



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD**

---

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LUCMA – MARISCAL LUZURIAGA, 2023**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**Bach. JULCA ANTONIO, Rosvel Jabel**

**ASESOR:**

**Dr. HIDALGO MEJÍA, Javier Pedro**

**HUARAZ - PERÚ**

**2024**





## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los miembros del jurado revisor que suscriben se reunieron en acto público a las 8:00 a.m. horas del día viernes 20 de diciembre de 2024 en el auditorio "JUAN CASTRO GUTIÉRREZ" de la Facultad de Economía y Contabilidad para calificar la sustentación y defensa de la tesis denominada:

**"GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA – MARISCAL LUZURIAGA, 2023"**

Presentado por el Bachiller en Contabilidad:

**JULCA ANTONIO ROSVEL JABEL**

Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, obtuvo la siguiente calificación:

PRESIDENTE	(14...)
SECRETARIO	(14...)
VOCAL	(14...)

Por lo que lo declaran:

- APROBADO POR UNANIMIDAD (X...)
- APROBADO POR MAYORÍA (.....)
- DESAPROBADO POR UNANIMIDAD (.....)
- DESAPROBADO POR MAYORÍA (.....)

En consecuencia, el sustentante queda en condición de realizar el trámite correspondiente para la obtención del Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**. Para mayor constancia los miembros del jurado revisor firman el presente.

Huaraz, 20 de diciembre de 2024

Dr. Abraham Castillo Romero  
Presidente

Dr. William Zacarias Ojeda Pereda  
Secretario

Dr. Walter Medrano Acuña  
vocal

Anexo de la R.C.U N° 126 -2022 -UNASAM  
**ANEXO 1**  
**INFORME DE SIMILITUD.**

El que suscribe (asesor) del trabajo de investigación titulado:

Gestión de contrataciones del estado y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023

Presentado por: Julca Antonio Rosvel Jabel

con DNI N°: 71456371

para optar el Título Profesional de:

Contador Público

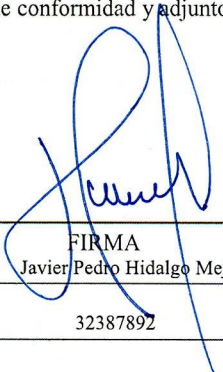
Informo que el documento del trabajo anteriormente indicado ha sido sometido a revisión, mediante la plataforma de evaluación de similitud, conforme al Artículo 11 ° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de : 25% de similitud.

**Evaluación y acciones del reporte de similitud de los trabajos de los estudiantes/ tesis de pre grado (Art. 11, inc. 1).**

Porcentaje		Evaluación y acciones	Seleccione donde corresponda <input type="radio"/>
Trabajos de estudiantes	Tesis de pregrado		
Del 1 al 30%	Del 1 al 25%	Esta dentro del rango aceptable de similitud y podrá pasar al siguiente paso según sea el caso.	<input checked="" type="radio"/>
Del 31 al 50%	Del 26 al 50%	Se debe devolver al estudiante o egresado para las correcciones con las sugerencias que amerita y que se presente nuevamente el trabajo.	<input type="radio"/>
Mayores a 51%	Mayores a 51%	El docente o asesor que es el responsable de la revisión del documento emite un informe y el autor recibe una observación en un primer momento y si persistiese el trabajo es invalidado.	<input type="radio"/>

Por tanto, en mi condición de Asesor/ Jefe de Grados y Títulos de la EPG UNASAM/ Director o Editor responsable, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software anti-plagio.

Huaraz, 13/05/2025

  
FIRMA  
Apellidos y Nombres: Javier Pedro Hidalgo Mejía  
DNI N°: 32387892

Se adjunta:  
1. Reporte completo Generado por la plataforma de evaluación de similitud

# Rosvel Jabel Julca Antonio

## Gestión de contrataciones del estado y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Luc

 My Files

 My Files

 Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo

---

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::8100:458672629

Fecha de entrega

13 may 2025, 11:21 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

21 may 2025, 11:32 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

Tesis\_Julca\_Antonio\_Version\_Final\_Rev\_Est.docx

Tamaño de archivo

691.4 KB

105 Páginas

18.956 Palabras

110.725 Caracteres

# 25% Overall Similarity




The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

## Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text

---

## Top Sources

- 21%  Internet sources
- 14%  Publications
- 21%  Submitted works (Student Papers)

---

## Integrity Flags

### 0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

## Agradecimiento

Agradecimiento especial a mi familia, asesor de investigación, por su tiempo y dedicación, durante la ejecución de la investigación, así mismo al honorable jurado por prevalecer su criterio objetivo durante el proceso y sustentación. Finalmente, a la Municipalidad Distrital de Lucma y sus funcionarios públicos por el apoyo y colaboración.

## Dedicatoria

A mis padres: Por su apoyo incondicional y preocupación permanente, en mi proyecto profesional, a mi hermana (o)s y todos los seres queridos Que motivan mis deseos de superación constante.

## Jurados



**Doctor ABRAHAN CASTILLO ROMERO**

PRESIDENTE



**Doctor WILLIAM ZACARIAS OJEDA PEREDA**

SECRETARIO



**Doctor WALTER MEDRANO ACUÑA**

VOCAL

## Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la relación de las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023. La metodología del estudio es de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población del estudio la constituyó la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, mientras que la muestra se constituyó con seis fuentes de documentos relacionadas con las dimensiones de la variables de investigación. Para la recopilación de datos se aplicó la técnica del análisis documental con su instrumento la ficha de análisis documental. Los resultados evidencian un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.897, con un nivel de confianza del 95% y una significancia de 0.000. Concluyendo que existe una correlación positiva alta y significativa entre las deficiencias en la gestión de las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga.

**Palabras clave:** Gestión, contrataciones, estado, ejecución, presupuesto.

## Abstract

The objective of the research was to determine the relationship of the deficiencies in the management of state procurement with the budget execution of the District Municipality of Lucma - Mariscal Luzuriaga, 2023. The methodology of the study is a quantitative approach, correlational level and non-linear design. cross-sectional experimental. The study population was made up of the District Municipality of Lucma – Mariscal Luzuriaga, while the sample was made up of six sources of documents related to the dimensions of the research variables. For data collection, the documentary analysis technique was applied with its instrument the documentary analysis sheet. The results show a Spearman's Rho quote coefficient of 0.897, with a confidence level of 95% and a significance of 0.000. Concluding that there is a high and significant positive compensation between the deficiencies in the management of State procurement and the budget execution of the District Municipality of Lucma – Mariscal Luzuriaga.

**Keywords:** Management, hiring, status, execution, budget.

## Índice

Abstract .....	vi
Índice .....	vii
Índice de Tablas.....	ix
Datos Generales .....	xi
I. Problema de Investigación.....	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática .....	1
1.2. Formulación del Problema de Investigación.....	9
1.3. Objetivos.....	10
1.4. Justificación.....	11
1.5. Delimitación Teórica, Temporal y Espacial .....	12
1.6. Ética en la investigación .....	13
II. Marco Teórico .....	14
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	14
2.2. Bases teóricas.....	19
2.3. Marco Conceptual.....	31
2.4. Marco Legal.....	33
III. Metodología .....	35
3.1. Tipo de Investigación.....	35
3.2. Diseño de Investigación.....	35
3.3. Población y Muestra.....	36
3.4. Hipótesis General y Específicas.....	36
3.5. Matriz de Operacionalización de Variables.....	37
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	38
3.7. Plan de Procesamiento y Análisis de Datos .....	38
IV. Resultados .....	40
V. Discusión.....	48
VI. Conclusiones .....	56
VII. Recomendaciones.....	59
VIII. Bibliografía.....	61
8.1. Referido al Tema .....	61
8.2. Referido a la Metodología.....	66

IX. Anexos ..... 67



## Índice De Tablas

Tabla 1. Descripción de las dimensiones de la gestión de contrataciones del estado.	41
Tabla 2. Descripción de las dimensiones de la ejecución presupuestaria .....	42
Tabla 3. Prueba de Shapiro Wilk.....	43
Tabla 4. Correlación de las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado y la ejecución presupuestaria.....	44
Tabla 5. Correlación de las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual .....	45
Tabla 6. Correlación de las deficiencias de los procesos de selección con la ejecución del gasto público .....	46
Tabla 7. Correlación de las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias.....	47

## Índice de Figuras

Figura 1. Baremos de la variable gestión de contrataciones del Estado.....	40
Figura 2. Baremos de la variable ejecución presupuestaria.....	41

## Datos Generales

### 1. Línea y sub línea de investigación

Línea: Ciencias económicas.

Sublínea: Gestión Pública.

### 2. Investigador

Bach. Julca Antonio Rosvel Jabel

### 3. Responsabilidad del investigador

El investigador se encargó de la planificación y organización del estudio, para cual se definió el tema de investigación, se delimitó el problema de investigación y desarrolló el cronograma. Respecto al rigor metodológico, se eligió la metodología adecuada, recolectaron y analizaron los datos. Con relación a la ética, el investigador garantiza la originalidad y respeto por los derechos de autor y trabajo con transparencia. En el ámbito de la colaboración y comunicación, se trabajó activamente con el asesor quien realizó la retroalimentación correspondiente. Sobre la redacción y presentación del informe, se adoptaron las acciones pertinentes a fin de que la escritura sea clara y coherente, se revisó y corrigió la tesis, la misma que se sustentará y defenderá, así como se procederá con la divulgación de los resultados.

**Gestión de contrataciones del estado y ejecución presupuestaria de la  
Municipalidad Distrital de Lucma –Mariscal Luzuriaga, 2023**

## I. Problema de Investigación

### 1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Para comprender con claridad el contexto del problema de investigación, resulta indispensable examinar los fundamentos teóricos que sustentan las variables objeto de estudio. En esta línea, Ardiles (2012) sostiene que la gestión de las contrataciones públicas comprende un marco normativo orientado a optimizar la utilización de los recursos del Estado, promoviendo una administración pública enfocada en la obtención de resultados. Esta gestión abarca la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la ejecución de obras públicas, procurando que estos procesos se desarrollen de forma eficiente, oportuna y bajo condiciones óptimas de calidad y costo. Entre sus componentes más relevantes se encuentran las etapas de preparación, los procedimientos de selección y la ejecución contractual. Por su parte, Vásquez (2013) plantea que la ejecución presupuestal comprende el conjunto de actividades destinadas a cumplir con los compromisos financieros asumidos por el sector público, con el propósito de garantizar la adecuada asignación de recursos a la contratación de bienes y servicios necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, conforme a los créditos presupuestarios autorizados. Esta ejecución debe regirse por principios como la legalidad, la programación anual de compromisos y la distribución funcional de los recursos públicos. Las etapas que conforman este proceso presupuestario incluyen la certificación, el compromiso, el devengado y el girado de los fondos correspondientes.

En el ámbito internacional, se tiene que las contrataciones públicas son procedimientos por medio de los cuales las entidades públicas se relacionan con los proveedores para el cumplimiento de sus funciones; en ese sentido, la

(Organización Mundial del Comercio y la Contratación Pública, 2021) explica que las contrataciones públicas concentraron en promedio entre el 10% y el 15% de la Producción Interna Bruta de la economía Latinoamericana, convirtiéndose en un mercado atractivo y representativo para las empresas privadas. Así mismo, la organización mundial reconoce como lineamientos importantes las doctrinas de competencia, integridad y transparencia para los fines que persiguen las entidades gubernamentales; sin embargo, estos no son cumplidos en las compras que efectúan los entes gubernamentales.

Si bien existen retos en los procesos presupuestario de los países de ingresos bajos y medianos como los latinoamericanos, los problemas son peores en la ejecución y evaluación presupuestaria (Barroy et al., 2020). Así mismo, la ejecución presupuestaria posee importantes incidencias para el logro de las metas presupuestarias en los entes del estado. Por tanto, si no se llevan a cabo con mayor celo y transparencia es imposible entender la potencialidad de la gestión financiera como instrumento para promover el éxito de los diversos gobiernos. Los procesos presupuestarios y los controles de estos han logrado altos niveles de atención entre las instituciones en la actualidad y así ofrecer altas perspectivas; sin embargo, no han sido eficientes en sus aplicación por incumplir los criterios exigidos por las normas pertinentes (Kakai y Mokono, 2022).

Las actividades de ejecución presupuestaria en las poblaciones africanas son muy similares a los peruanos toda vez que están caracterizados por la escasa credibilidad en su ejecución, retrasos en el desembolso del efectivo y su equivalente, independencia limitada de los acreedores e ineficientes acciones en las adquisiciones. Estos retos están relacionados a una combinación de recursos

inapropiados que comprometen la operatividad de los servicios de salud, educación y transportes de los condados para proporcionar servicios de calidad, desviación entre las demandas de las poblaciones y la aplicación de los bienes, disminución de las expectativas y el rendimiento del personal, debilidades en las compras y la disminución de las responsabilidades de las población por el manejo de las finanzas del ámbito público. Así mismo, la eficiencia de los sistemas de los condados en Kenia puede mejorar la credibilidad de los presupuestos, los procesos de desembolso del efectivo, los procesos de adquisición y la autonomía de los proveedores, en tanto que se implementen procesos de control más efectivos (Musiega, 2022).

En el contexto nacional peruano, las contrataciones públicas presentan serias dificultades especialmente en las etapas iniciales de planificación y formulación de actuaciones preparatorias. Esta fase, que debería enfocarse en la elaboración de planes operativos y presupuestos institucionales ajustados a la realidad de cada entidad, frecuentemente incurre en desajustes debido a la falta de una programación efectiva por parte de las unidades orgánicas usuarias. La omisión de este componente esencial compromete la eficiencia de los procedimientos de contratación. Asimismo, se identifica una limitada exploración de las condiciones del mercado que permita anticipar las probabilidades reales de adjudicación. En la fase de selección, persisten deficiencias estructurales que derivan en la anulación de procedimientos, presentación de recursos impugnatorios y uso reiterado de exoneraciones. De hecho, se ha evidenciado que el 73% de las adquisiciones estatales presentan al menos una denuncia formal. Esta problemática se prolonga durante la ejecución contractual, donde los contratistas adjudicados frecuentemente

incumplen con los términos pactados, ya sea por demoras o por la entrega incompleta de bienes, servicios u obras. Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022), aproximadamente el 84% de los procesos ejecutados en los tres niveles de gobierno presentan al menos una falencia significativa a lo largo de su implementación.

Para Proética (2022) la corrupción es una de las principales dificultades por las que atraviesa el país, toda vez que el 86% de los peruanos creen que existe un perjuicio en la economía a raíz de la corrupción, en sentido que disminuye las posibilidades de conseguir trabajo; así como, reducir la confianza hacia la clase política y afectando la calidad de los servicios públicos que receptiona. En promedio, el Perú pierde entre el 10% y el 15% del valor de cada contrato público debido a la corrupción; esto significa que en proyectos multimillonarios, millones de soles son desviados.

De acuerdo con percepciones ampliamente compartidas por la ciudadanía, una proporción significativa de la población peruana atribuye al uso inadecuado de los fondos públicos en los procesos de contratación estatal un impacto negativo sobre el desarrollo económico del país. Esta situación habría contribuido al incremento de los niveles de pobreza y al descontento social, siendo los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial los más señalados por presuntas irregularidades en el manejo de dichos recursos, particularmente en lo concerniente a adquisiciones por parte del Estado.

En esta misma línea, la Contraloría General de la República (2024), en su informe titulado *Incidencia de la corrupción e inconducta funcional, 2022*, estima que durante el año 2022 se registró en el Perú una pérdida aproximada de

S/ 24,418.60 millones provenientes del erario nacional —equivalente a unos USD 6,300 millones—, lo que representa el 15% del presupuesto público y el 2.6% del Producto Bruto Interno. Cabe señalar que el 60% de dicho perjuicio económico estaría asociado a irregularidades detectadas en las contrataciones públicas, ya sea en la adquisición de bienes y servicios o en la ejecución de inversiones de capital.

De igual modo, según la Contraloría General de la República (2024) las contrataciones públicas en Perú enfrentan graves problemas debido a la corrupción, lo que ha generado enormes pérdidas económicas. Tal es así que en el 2023, se estimó que el país perdió más de S/ 24,000 millones por corrupción e inconducta funcional. Esto representa al rededor del 13% del presupuesto público, lo que afecta significativamente el desarrollo de infraestructura, servicios y bienestar social; de esta érdida el 49% corresponde al gobierno nacional, el 31% a los gobiernos regionales, y el 19% a los gobiernos locales; siendo las áreas más afectadas por la corrupción la inversión pública, abastecimiento y recursos humanos, con pérdidas que superan los S/ 8,000 millones en cada una. Las regiones más perjudicadas por este fenómeno fueron Piura, Cusco, **Áncash**, Callao y La Libertad, en la que los montos de las pérdidas por corrupción oscilaron entre S/ 1,500 millones y S/ 1,100 millones.

Por otro lado, la ineficiencia en la ejecución del gasto sigue siendo una preocupación, en el 2022, los gobiernos locales devengaron solo el 71.86% de los presupuestos asignados, y en el 2023 los niveles de ejecución seguían mostrando dificultades similares. Así mismo, respecto a la ejecución presupuestal se han advertido problemas vinculados con los procesos de certificación, especialmente en los procesos de justificación de las certificaciones, ya que el 60% de las

certificaciones del presupuesto público presentaron alguna deficiencia; así mismo el 75% de los compromisos de cancelación fueron aprobados en circunstancias no justificadas y se reconocieron como pendientes en espera de soluciones.

Los problemas con el devengado del presupuesto en las municipalidades de Perú durante el 2023 reflejaron una serie de ineficiencias que afectaron tanto la ejecución financiera como la entrega de servicios públicos y proyectos de inversión. El devengado, que corresponde a la fase del ciclo presupuestario en la que se reconoce una obligación de pago después de la recepción de bienes o servicios, mostró dificultades especialmente en el ámbito local (Infobae, 2023).

Entre otros los principales problemas fueron la baja ejecución del presupuesto; en el ámbito municipal, un porcentaje significativo del presupuesto devengado fue subejecutado; en promedio, la ejecución de los gobiernos locales rondó el 65%, lo que significa que una parte importante de los fondos disponibles no fue utilizada, principalmente en áreas críticas como la infraestructura y servicios públicos; así mismo se tiene a la desigualdad entre municipalidades, ya que ciertos municipios lograron ejecutar casi la totalidad de su presupuesto devengado, como Magdalena del Mar con un 97.8% y Chorrillos con un 95.7%, otras como Puente Piedra y San Juan de Lurigancho no alcanzaron ni el 60% de ejecución; lo que revela diferencias significativas en la capacidad de gestión financiera entre distritos; la falta de planificación y capacidad técnica, generaron la ineficacia en el devengado del presupuesto, debido a la falta de personal técnico capacitado para planificar y ejecutar los proyectos de manera eficiente, lo que ocasiona retrasos y subejecución; esta ineficiencia tiene un impacto directo en los proyectos de inversión pública, ya que municipalidades con bajas tasas de devengado no lograron

concluir sus procesos de contratación, especialmente la ejecución de obras prioritarias, lo que afecta el desarrollo de la infraestructura esencial para la población. (Bushman, Lerman y Zhang (2022)).

Los problemas presentados precedentemente no son ajenos a la Municipalidad Distrital de Lucma - Mariscal Luzuriaga, en el sentido que Palomo (2024) manifiesta que existen serias dificultades en la administración de las contrataciones, tal es así que, para el 2023 se programaron veinticuatro (24) procesos de adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras por un valor de S/ 17'174,244, de los cuales once (11) quedaron en ejecución, cinco (5) en condición de culminadas y ocho (8) no iniciadas; alcanzado una ejecución presupuestal de solo el 59.75%; lo que evidencia déficits en la implementación de las contrataciones de la entidad, así como en la ejecución de sus respectivos presupuestos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Estos problemas se extienden a las actuaciones preparatorias, procedimientos de selección, la gestión de los contratos y la ejecución de los mismos; ya que existe escasa concordancia de las normas legales de contrataciones, con los requerimientos de las áreas usuarias, toda vez que el 95% de los procesos de contratación presentan deficiencias a nivel de las especificaciones técnicas, términos referenciales y expedientes técnicos, toda vez que no son claros e incluyen criterios contradictorios entre sí; los valores referenciales y estimados del 82% de las contrataciones se encuentran sobrevaloradas; los cronogramas del 90% de las licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas y contrataciones directas fueron poco realistas; el 70% de las garantías de fiel cumplimiento no se ejecutaron oportunamente, las cláusulas de anticorrupción no se aplican según los plazos, las

soluciones de controversias y resoluciones de contratos del 89% de las adquisiciones no se sujetaron a los procedimientos establecidos en la Ley de contrataciones; los anticipos y pagos no cuentan con toda la documentación sustentatoria y a las responsabilidades de los contratistas no son supervisados.

Con relación a la ejecución presupuestaria, la realidad señalada en el párrafo anterior no es distinta en la Municipalidad Distrital de Lucma –Mariscal Luzuriaga, toda vez que, de manera recurrente se vienen presentando problemas en las etapas de certificación, compromiso, devengado y girado de los gastos; toda vez que el 45% de los créditos presupuestarios de las contrataciones no estuvieron disponibles, el 65% de los créditos presupuestarios no fueron de libre de afectación, el 56% de los requisitos de certificación no se cumplieron; el 63% aproximadamente de las afectaciones de las cadenas de gastos, los marcos de créditos presupuestarios y la documentación sustentante no reúnen las exigencias que impone la ley de contrataciones del Estado; con relación al reconocimiento de las obligaciones de pago, acreditación documentaria y manejo de los comprobantes de pago, el 49% de estos no están debidamente financiados (Palomo, 2024).

En ese contexto, los problemas señalados contradicen los criterios establecidos en las teorías, conceptos y normas legales de adquisiciones del estado y ejecución presupuestaria de las contrataciones de la entidad, generando de esta manera brechas que requieren ser investigadas a fin de establecer si se relacionan o no la variable contratación y ejecución del presupuesto.

Si las dificultades previamente identificadas persisten, es previsible un agravamiento de las ineficiencias en la gestión de las contrataciones públicas, afectando tanto las etapas preliminares —como la planificación y los actos

preparatorios— como los procedimientos de selección y la ejecución de los contratos. Asimismo, se evidenciarán repercusiones negativas en las fases del ciclo del gasto, específicamente en la certificación, el compromiso, el devengado, el pagado y el girado, comprometiendo así el cumplimiento eficaz de las metas institucionales trazadas por la municipalidad.

Los hallazgos derivados de la presente investigación tienen el potencial de incidir positivamente en la mejora de los mecanismos vinculados a las contrataciones públicas y a la planificación y ejecución presupuestal, especialmente en lo que respecta a la compra de bienes, la provisión de servicios y la realización de obras públicas dentro del ámbito de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga. Asimismo, los resultados alcanzados ofrecerán insumos relevantes para el desarrollo de nuevos estudios en esta línea temática, contribuyendo al fortalecimiento del análisis crítico y a la formulación de propuestas estratégicas que promuevan la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa y operativa de la entidad.

## **1.2. Formulación del Problema de Investigación**

### ***Problema General***

¿Cómo se relacionan las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?

### ***Problemas Específicos***

¿Cómo se relacionan las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?

¿Cómo se relacionan las deficiencias de los procesos de selección con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?

¿Cómo se relacionan las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?

### **1.3. Objetivos**

#### ***Objetivo General***

Determinar la relación de las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

#### ***Objetivos Específicos***

Establecer la relación de las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

Identificar la relación de las deficiencias de los procesos de selección con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

Establecer la relación de las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

#### **1.4. Justificación**

##### ***Justificación Teórica***

La presente investigación se justifica teóricamente ya se desarrolló en el ámbito de la teorías de contratación pública de Barra (2002) y la teoría del presupuesto público de Kaharrukmi y Adli (2022), el primero sostiene que es la aplicación de un conjunto de principios y normas del derecho administrativo a fin de regular las relaciones que dan lugar a las contrataciones; y el segundo explica que el presupuesto está reconocido como la herramienta de control de la gestión y rendimiento público. La presente investigación analiza la manera en que las deficiencias en la administración de los procesos de contratación se relacionan con la ejecución presupuestal, con el propósito de generar aportes que fortalezcan la articulación institucional y promuevan una gestión más eficiente en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga.

##### ***Justificación Práctica***

El presente estudio adquiere importancia sustantiva al constituirse en un insumo clave para el planteamiento de estrategias públicas orientadas a fortalecer los procesos de contratación estatal y el manejo eficiente del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga. A través del análisis de las prácticas vigentes y la identificación de sus limitaciones, se generará evidencia útil para perfeccionar los mecanismos vinculados a las etapas preparatorias, los procedimientos de selección y la formalización de contratos; así como para

optimizar la gestión presupuestaria en sus componentes esenciales: certificación, compromiso, devengado y ejecución financiera del gasto.

### ***Justificación Metodológica***

Se optó por un enfoque metodológico de tipo correlacional, el cual resultó pertinente para examinar el grado de vínculo existente entre los procesos de gestión de contrataciones públicas y el desempeño de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucma, ubicada en la provincia de Mariscal Luzuriaga. A través del uso del instrumento de análisis documental, se indagó en la posible asociación positiva entre ambas variables, sin pretender establecer una relación causal. Esta elección metodológica responde a la necesidad de explorar cómo interactúan dichas dimensiones dentro del contexto institucional, aportando una comprensión más integral de su comportamiento en el ámbito de la gestión pública local.

## **1.5. Delimitación Teórica, Temporal y Espacial**

### ***Delimitación Espacial***

En cuanto al ámbito geográfico, el estudio fue llevado a cabo en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Lucma, perteneciente a la provincia de Mariscal Luzuriaga.

### ***Delimitación Teórica***

La investigación se sustentó en marcos teóricos que respaldan la gestión de las contrataciones públicas y el proceso de ejecución presupuestal, los cuales fueron contrastados con el contexto empírico observado, con el propósito de identificar y delimitar con precisión la problemática existente.

### *Delimitación Temporal*

Durante la ejecución del estudio se evaluaron hechos acaecidos en el ejercicio 2023.

### **1.6. Ética en la Investigación**

La presente investigación fue desarrollada bajo un riguroso marco ético que aseguró la probidad, la claridad en los procedimientos y la consideración plena de todos los actores implicados. Se respetaron de manera estricta los principios fundamentales de ética investigativa, tales como la autonomía y dignidad de los participantes, la protección y reserva de los datos obtenidos, así como la garantía del anonimato de quienes intervinieron en el estudio. Asimismo, se preservó la veracidad en la exposición de los hallazgos y se mantuvo una conducta íntegra y equitativa en el trato con todos los involucrados en el proceso de recolección y análisis de la información.

## II. Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

En el contexto internacional se tienen investigaciones como Constante (2024) quien en su tesis titulada análisis de los procesos de gestión administrativa de contratación pública en la Dirección de Bienestar Animal de la Municipalidad de Guayaquil, 2020- 2023, tuvo como objetivo evidenciar la necesidad de alinear los instrumentos metodológicos de planificación, ejecución financiera y ejecución de compras; la investigación fue de tuvo una perspectiva cuantitativa, relacional y des del punto de vista de su diseño fue no experimental; los resultados evidencian que los lineamientos estratégicos de los instrumentos de planeación, ejecuciones financieras y ejecuciones de compras influyen de modo positivo en el desarrollo óptimo de los servicios públicos proporcionados por la unidad orgánica de bienestar animal del GAD del municipio de Guayaquil.

Colcha Et al. (2023) en su artículo de investigación el presupuesto público como herramienta de gestión de la política económica, se plantearon como objetivo demostrar que el presupuesto público es una herramienta importante en la gestión de la política; el estudio fue de carácter no experimental y de nivel descriptivo; cuyos resultados revelan que el uso adecuado de los presupuestos se encuentra estrechamente relacionadas con la contabilidad gubernamental y ayuda a generar indicadores de desempeño; así como la conexión con la información financiera, permitiendo la aplicación de los principios de administración de los recursos señalados en las normas legales de los países.

En el ámbito nacional destacan investigaciones como el de Paquita (2024), quien en su tesis gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal

en la municipalidad provincial de Puno, 2023; planteó como finalidad determinar la relación entre la gestión de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Puno; la investigación fue cuantitativa, de alcance relacional y de esbozo de orden no experimental y transeccional; los resultados advierten que la relación de las dimensiones legales y el desarrollo del presupuesto tiene un valor Rho de Spearman de 0.330, siendo esta una relación positiva débil; respecto a la relación de dimensión organización con el desarrollo del presupuesto, se consiguió un resultado de 0.382, lo que advierte una correspondencia directa endeble; y concluye que hay una relación directa débil de 0.266 entre la administración de las adquisiciones del estado y la ejecución presupuestal.

En la investigación desarrollada por Aquino y Ricaldi (2022), titulada Gestión de adquisiciones y contrataciones, y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Acobamba, Tarma – 2021, se propuso como finalidad principal identificar la relación existente entre la gestión de adquisiciones y contrataciones, y el nivel de ejecución del presupuesto en dicha entidad local. El enfoque metodológico del estudio fue de corte científico, con un razonamiento deductivo e hipotético, perteneciente al tipo aplicado y de nivel correlacional, bajo un diseño no experimental. Los hallazgos revelaron que el 71% de los encuestados percibió una ejecución presupuestal eficiente, mientras que el 29% la calificó como regular. En cuanto a la gestión de las contrataciones, el 72% consideró que esta se realiza de manera adecuada, frente a un 28% que la evaluó como regular. Para la validación estadística de la hipótesis se obtuvo un coeficiente de correlación de

0.959 y un valor p de 0.000, evidenciando una relación directa y significativa entre ambas variables analizadas.

Guerrero (2024) en su tesis gestión de las adquisiciones y contrataciones en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tumbes – 2021, propuso la finalidad de establecer la relación entre la gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tumbes – 2021; el estudio fue de tipo básico, de orientación cuantitativa, diseño no experimental y nivel relacional; las conclusiones revelan que hay vinculación de la administración de las contrataciones con el desarrollo del presupuesto, la misma que se encuentra respaldada con el factor de 0,997 siendo ésta positiva y muy alta; concluyendo que según la prueba de hipótesis, hay vinculación muy alta de la administración de las contrataciones y el desarrollo del presupuesto.

De acuerdo con la investigación desarrollada por De la Cruz y Matta (2023), titulada Contrataciones mayores a 8 UIT y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichanaqui – 2021, el propósito fundamental fue analizar el grado de asociación existente entre los procesos de contratación que superan las ocho unidades impositivas tributarias (UIT) y la ejecución del presupuesto institucional. La metodología aplicada correspondió a un diseño cuantitativo, no experimental, de tipo básico, con enfoque relacional y corte transversal. Los hallazgos evidenciaron un coeficiente de correlación de 0,703, lo que refleja una conexión significativa y elevada entre las variables objeto de estudio. A partir de estos resultados, se concluyó que las contrataciones por montos superiores a 8 UIT guardan una relación directa y positiva con el desempeño

presupuestal, sugiriendo que una adecuada gestión de adquisiciones incide favorablemente en el cumplimiento y eficiencia de la ejecución del gasto público.

Perleche (2020) en su investigación tuvo como objetivo determinar si existe relación entre las Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura; la investigación fue de enfoque cuantitativo, diseño experimental, transversal y correlacional; los resultados evidencian que el 80% de encuestados manifestaron que a veces realizan contrataciones del estado, en tanto que el 67% respondió que a veces realizan la ejecución presupuestal, lo que implica que la relación de las contrataciones con la ejecución presupuestal es importante; concluyendo que las contrataciones del Estado se vinculan de manera importante con la Ejecución Presupuestal de la entidad.

Carhuasuica (2021) en su investigación planteó como objetivo determinar si existe relación entre la gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco –2021; el método aplicado fue el no experimental, enfoque cuantitativo, tipo correlacional y transversal; los resultados evidencian que el nivel de significancia entre las variables fue de  $0.000 < 0,05$ , por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna; concluyendo que la gestión de la contratación del estado se relaciona positiva y moderadamente con la ejecución presupuestaria.

Atoche (2021) en su investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020; siendo un estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel descriptivo/correlacional,

transversal y tipo básico; los resultados demuestran la existencia de una relación moderada y confiable entre las variables de estudio, lo que fue corroborado a través del estadístico de Rho de Spearman cuyo valor fue de  $r = 0,573$  y de significancia = 0,000.

En el contexto regional y/ local se tiene la investigación de Roldán (2023), quien en su tesis la gestión logística y los procesos de contrataciones del estado en la municipalidad provincial de Huaraz, 2021-2022; tuvo como objetivo determinar el nivel de relación que existe entre la gestión logística y los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2021-2022, siendo una investigación correlacional de corte longitudinal y diseño no experimental; los resultados revelaron un coeficiente de correlación de 0.819; concluyendo que existe una correlación positiva fuerte entre las variables de investigación; entonces, si mejora la gestión logística, simultáneamente mejorarán los procesos de contrataciones.

Pérez (2022) en su tesis tuvo como objetivo describir la relación entre la gestión de las Contrataciones del Estado y la satisfacción del usuario en la Municipalidad Distrital de Marcará, Carhuaz 2022; la investigación fue aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental/transversal y descriptivo/correlacional; los resultados evidencian que el coeficiente de correlación fue igual a 0.777 con una significancia = 0,000, siendo  $< 0.01$ , indicador que revela correspondencia alta entre las variables; concluyendo que hay relación alta entre la gestión de las contrataciones del estado y la satisfacción de los usuarios, lo que implica que una gestión eficiente ayudará al uso adecuado de los recursos públicos.

## 2.2. Bases Teóricas

### Variable gestión de Contrataciones del Estado

#### *Teoría de la Contratación Pública*

Según el planteamiento de Barra (2002), la teoría sobre la contratación pública sostiene que el contrato celebrado por la administración del Estado se inserta dentro del ejercicio del poder público, adoptando una forma jurídica propia del derecho administrativo. Esta figura contractual representa una manifestación concreta de la función administrativa del poder, reconocida como contratación administrativa. Dicho proceso implica la operatividad de un conjunto de principios y disposiciones jurídicas propias del derecho público, que regulan las relaciones contractuales en las que interviene el Estado. En este contexto, participar en contrataciones públicas supone interactuar con estructuras de poder, lo cual establece diferencias esenciales respecto de las contrataciones privadas.

Así, los modelos contractuales que se desarrollen en este ámbito no pueden obviar la dimensión pública ni los fines institucionales del Estado. Las particularidades que caracterizan a los contratos administrativos —derivadas del rol funcional de los entes estatales— justifican la necesidad de enfoques específicos y coherentes para estructurar marcos normativos adecuados a los regímenes de contratación pública. En este sentido, las contrataciones administrativas constituyen una manifestación relevante de la función administrativa, siendo pilares en la construcción y aplicación de los marcos legales contractuales. Por tanto, en el contexto del ejercicio del poder público, las contrataciones del Estado deben entenderse como inherentes a sus funciones administrativas, y sus elementos

esenciales deben estar alineados con los principios y finalidades que sustentan el accionar estatal.

### ***Teoría de la Nueva Gestión Pública – TNGP***

La TNGP encamina a crear una gestión efectiva para el uso de los recursos, a una administración que satisfaga a todos los ciudadanos sus necesidades reales con servicios de calidad. Todo ello de la mano con los métodos de inspección para una pulcritud de las actividades, proyectos y logros que beneficien la colaboración de los ciudadanos. Así mismo, propone una manera meritocrática de organizar el gobierno, quiere decir que las organizaciones y las personas deben ser evaluados por resultados y desempeño; el gobierno debe preocuparse no solo por gastar los recursos financieros y llevar a cabo procedimientos, sino principalmente por ofrecer resultados a la sociedad (Brugué & Subirats, 1997).

La TNGP advierte que las entidades del estado deben estar controladas, y son los ciudadanos que mejor identifican sus carencias, por ende cabe señalar que la TNGP permite la intervención de la ciudadanía en tanto que la concepción de los programas públicos han transitado por las exigencias de los mercados. Los servidores estatales en primer lugar trazan los programas a través de la medición de los objetivos alcanzados; razón por la cual es imperante analizar el logro de las metas. El análisis de los proyectos públicos necesariamente debe llevarse a cabo a fin de establecer si los bienes se están usando eficiente y eficazmente. Por otro lado, los controles son la base para implementar procesos y políticas públicas. En determinados casos, control y gestión son utilizados como sinónimos, existe una distinción vital entre ellos; gestionar no es controlar (Hood, 1991).

### ***Gestión de Contrataciones del Estado***

Según lo expuesto por Ardiles (2022), se trata de un marco normativo orientado a perfeccionar la gestión del patrimonio público destinado a responder eficazmente a las necesidades sociales. Este enfoque impulsa una administración basada en resultados dentro del ámbito de las contrataciones, procurando que estas se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y en condiciones óptimas de costo y calidad. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y tiene un impacto tangible en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Dentro de su composición normativa, se destacan especialmente las etapas vinculadas a la planificación previa, los procedimientos de selección y la fase de ejecución de los contratos.

### ***Contrataciones del Estado***

Según lo expuesto por Álvarez (2022), los procedimientos de contratación pública constituyen mecanismos mediante los cuales las entidades del sector estatal aseguran el aprovisionamiento de bienes, servicios y ejecución de obras, procurando que ello se realice de forma oportuna y en condiciones óptimas de precio y calidad. A través de estos procesos, las instituciones públicas pueden alcanzar sus objetivos institucionales, atender las demandas ciudadanas y contribuir al bienestar general de la población. La normativa sobre contrataciones se sustenta en principios rectores que orientan su correcta aplicación e interpretación, entre los cuales destacan la eficiencia en el uso de los recursos, la incorporación de criterios de innovación tecnológica, el respeto por la sostenibilidad ambiental y el compromiso social, así como la promoción de la equidad, la integridad, la libre participación, la igualdad en el trato, la transparencia, la difusión pública de los

actos contractuales, la competencia leal y la eficacia en la gestión de los procedimientos.

### ***Actuaciones Preparatorias***

Según el análisis desarrollado por Meza (2022), las actuaciones administrativas en el marco de la contratación pública comprenden un conjunto de actividades que incluyen la elaboración de solicitudes, la estimación de valores referenciales y presupuestos estimados, así como el cumplimiento de requisitos previos para obtener la certificación de créditos presupuestarios, elemento indispensable para convocar procesos y determinar los tipos de procedimiento de selección aplicables. En ese contexto, las unidades usuarias tienen la responsabilidad de gestionar los recursos necesarios para la contratación, formulando documentos técnicos como los expedientes, los términos de referencia o las especificaciones técnicas, dependiendo de la naturaleza de la adquisición. Asimismo, deben incluir los criterios de calificación, la justificación del interés público que sustenta la contratación y otros aspectos normativos. Corresponde a las entidades determinar los valores estimados en las adquisiciones, así como los valores referenciales en la ejecución de obras y servicios de consultoría, con el propósito de definir el tipo de procedimiento de selección y gestionar las respectivas asignaciones presupuestales. Cabe destacar que, para proceder con la convocatoria del proceso de selección, es obligatorio contar con la certificación de crédito presupuestario, conforme al marco normativo vigente. Finalmente, se establece de manera expresa la prohibición de fraccionar las contrataciones con el objetivo de eludir el procedimiento de selección que corresponda, evitando así la división artificial de la contratación en varios procesos que contravendrían la legalidad.

### ***Procedimientos de Selección***

De acuerdo con lo señalado por Contreras (2023), las instituciones del sector público están obligadas a llevar a cabo sus contrataciones mediante diversos mecanismos establecidos por la normativa vigente en materia de contratación pública. Entre estos mecanismos se incluyen procesos como la licitación pública, el concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores individuales, la comparación de precios, la subasta inversa electrónica, la contratación directa, entre otros procedimientos reconocidos legalmente. Todos estos deben desarrollarse respetando los principios rectores del sistema de contrataciones del Estado, así como las disposiciones contenidas en tratados internacionales o compromisos asumidos por el país que regulen aspectos vinculados a la contratación pública.

### ***El contrato y su Ejecución***

El contrato y su ejecución según Castillo (2023) implica en primer lugar, que los contratos deben celebrarse por escrito y ajustarse a las proformas incluidas en los documentos de los procedimientos de selección con las modificaciones aprobadas por las entidades contratantes. Los contratos de las obras deben considerar los potenciales riesgos que podrían ocurrir en el cumplimiento de los contratos, según la evaluación efectuada, dicha evaluación debe formar parte de los documentos técnicos y se realizarán conforme a la normativa pertinente. Los contratos deben incluir obligatoriamente las estipulaciones concernientes a los documentos que acreditan las garantías, aspectos anticorrupción, soluciones de controversias, las resoluciones de los contratos por incumplimientos, términos y exigencias para perfeccionar los contratos, así mismo los contratos pueden

perfeccionarse a través de órdenes de compras o servicios. Para asegurar el cumplimiento del contrato se debe hacer seguimiento de los términos de referencia, expedientes técnicos, plazos y detalles técnicos.

### ***Requerimientos***

En relación con el requerimiento, Álvarez (2024) sostiene que corresponde a las áreas usuarias de las entidades públicas identificar la necesidad de bienes, servicios y/o ejecución de obras, así como asumir la responsabilidad de elaborar con rigurosidad técnica los documentos que sustentan el proceso de contratación. Esto incluye la redacción de especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes técnicos, así como los criterios de calificación y la justificación que acredite el interés público de la adquisición. Es fundamental que los bienes, servicios u obras solicitados estén alineados con las funciones institucionales del ente estatal. Además, se subraya que la elaboración de los aspectos técnicos debe efectuarse con claridad y precisión por parte de las áreas usuarias, aunque de manera complementaria pueden ser formulados por los órganos encargados de las contrataciones, siempre que cuenten con la validación correspondiente de dichas áreas. Los detalles, referencias o expedientes técnicos deben permitir la determinación de los procesos de contrataciones bajo el principio de igualdad, se debe evitar la aparición de problemas como los direccionamientos que perjudiquen los intereses de las entidades.

### ***Especificaciones Técnicas***

Para Serafín (2023) las especificaciones técnicas vienen a ser documentos en los cuales se determina las normas, las exigencias y los procedimientos a ser aplicados en los diversos trabajos de construcción de obras, elaboración de estudios,

fabricación de equipos y otros bienes. Con relación al desarrollo de estudios y las construcciones de obras, éstas forman parte de los proyectos y perfeccionan lo señalado en los planos correspondientes y en los contratos. Las especificaciones son determinantes para definir los criterios de eficacia de los proyectos. Es el detalle efectuado por los entes gubernamentales sobre las particularidades fundamentales de los bienes a ser comprados y de los contextos en la que se ejecutarán las prestaciones.

### ***Términos de Referencia - TDR***

Los TDR se refieren a la descripción, elaborada por las entidades sobre las particularidades de orden técnico y de las circunstancias en la que se ejecutarán las prestaciones por los servicios y consultorías realizadas (OSCE, 2022).

### ***Valor Referencial y Estimado***

Según lo expuesto por Méndez (2022), es responsabilidad exclusiva de las entidades del sector público definir de manera precisa los valores estimados para la adquisición de bienes y servicios, así como los valores referenciales correspondientes a la ejecución de obras y consultorías. Esta determinación resulta esencial para identificar adecuadamente la normativa aplicable en materia de contrataciones y el tipo de procedimiento de selección que debe emplearse. Asimismo, corresponde a dichas entidades garantizar la oportuna gestión y disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios, incluyendo las actualizaciones que se requieran a lo largo del proceso.

### ***Licitación Pública y Concurso Público***

La licitación pública para Rodríguez (2023), se aplica para contratar bienes y obras; y los concursos públicos para contratar servicios. Los dos procedimientos

se usan en la contratación cuyo valores estimados y/o referenciales, se encuentran dentro del marco que establecen las normas legales presupuestarias. Los sucesos públicos de los citados procedimientos contarán con la participación de notarios públicos o jueces de paz.

## **Variable Ejecución Presupuestaria**

### ***Teoría del Presupuesto Público***

El presupuesto está reconocido como la herramienta de control de la gestión y rendimiento público, es trascendente en la rendición de las cuentas públicas para alcanzar el bienestar público y medir la calidad de la gestión efectiva (Kaharrukmi y Adli, 2022). En tanto que el estado cuenta con entidades y organismos especializados cuya misión es monitorear y analizar la efectiva ejecución presupuestaria; en ciertos casos, no se evidencia una relación inteligente entre los organismos y el cumplimiento de la ejecución y la efectividad del presupuesto (Eslava y Mansur, 2021).

Albi et al. (1992), consideran que el presupuesto público busca revelar los gastos e ingresos previstos para un espacio perteneciente al sector público en un período específico, mide los créditos que como máximo se orientarán a las diversas partidas de gastos, así como las previsiones de recaudación y la presupuestación de fondos provenientes de variadas fuentes; el presupuesto público es un documento político que acopia los intereses de los gobiernos cuantificada en términos monetarios para un ejercicio anual; sintetiza desde el punto de vista económico y financiero el plan de actuación que dirigirá la gestión pública.

### ***Ejecución Presupuestal***

En lo que respecta a la ejecución presupuestal, Gálvez (2024) manifiesta que la ejecución de los gastos públicos son procesos por medio de los cuales se atienden los compromisos de los gastos con la finalidad de financiar la prestación de bienes y servicios públicos, así como alcanzar resultados, de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales de los diferentes pliegos, con sujeción a la Programación de Compromisos Anual, bajo el principio de legalidad y las asignaciones de capacidades y facultades que por Ley corresponde atender a todas las entidades del estado, de igual manera los principios de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política. La ejecución del gasto público se estructura en dos momentos esenciales: una fase inicial de preparación para la implementación y una fase propiamente dicha de ejecución del gasto. En la primera, se contempla la emisión de la certificación presupuestal, la cual garantiza la existencia de recursos disponibles para respaldar la operación financiera. La segunda fase comprende una secuencia de actos administrativos y financieros que incluyen el compromiso del gasto, el devengo, el pago y la orden de giro, permitiendo así el cumplimiento efectivo de las obligaciones asumidas por la entidad pública.

### ***Programación del Compromiso Anual***

Se trata de una herramienta de planificación financiera de corto alcance temporal, que abarca todas las fuentes de financiamiento del sector público, cuyo propósito es armonizar la estimación de ingresos y egresos con la disponibilidad efectiva de recursos durante el ejercicio fiscal. Esta planificación se realiza en concordancia con los objetivos macroeconómicos y las disposiciones fiscales

establecidas para el periodo en cuestión. Se rige por los principios de responsabilidad fiscal, consistencia de ingresos y gastos, eficiencia y efectividad en el gasto público, presupuesto dinámico, y perfeccionamiento continuo (Velásquez, 2023).

### ***Ejecución del Gasto Público***

Es el procedimiento mediante el cual las entidades públicas cumplen con el pago de sus compromisos económicos, permitiendo financiar tanto la provisión de servicios públicos como la ejecución de sus intervenciones institucionales. Este proceso se lleva a cabo en concordancia con los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos institucionales de cada Pliego, buscando siempre generar impactos concretos en el bienestar de la población.

### ***Certificación Presupuestaria***

Según lo expuesto por Vargas (2023), el proceso de certificación presupuestal representa un acto formal de gestión administrativa orientado a asegurar la existencia de créditos presupuestarios disponibles, no comprometidos y autorizados, que respalden futuras obligaciones de gasto durante los ejercicios fiscales correspondientes. Esta acción se fundamenta en la programación de compromisos anuales y en la observancia rigurosa del marco normativo presupuestal vigente. En este sentido, la certificación presupuestaria actúa como un mecanismo de reserva financiera, previo a la formalización de compromisos específicos y a su correspondiente registro contable. Corresponde a la unidad encargada de la gestión presupuestaria —o a la instancia que cumpla dicha función— la elaboración de los documentos que acreditan la disponibilidad de estos recursos. Asimismo, las oficinas de presupuesto están facultadas para emitir

lineamientos internos que regulen los procedimientos, contenidos documentales y plazos relacionados con este proceso administrativo.

### ***Compromiso***

Según el análisis de Torres (2023), el compromiso presupuestario representa una etapa clave dentro de la gestión financiera pública, en la cual los servidores autorizados para celebrar contratos y asumir obligaciones en nombre de la entidad formalizan, una vez cumplidos los procedimientos legales correspondientes, la ejecución de los gastos previamente aprobados. Esta acción implica la utilización parcial o total de los créditos presupuestales asignados, respetando lo establecido en el presupuesto institucional, la programación anual de compromisos y cualquier modificación presupuestaria vigente. Esta fase se materializa luego de que se ha reconocido una obligación legalmente válida, ya sea mediante contratos, convenios u otros instrumentos jurídicos. El acto de comprometer afecta directamente a la cadena de gasto pertinente, reduciendo el saldo disponible del presupuesto mediante la emisión del documento oficial correspondiente. Dichos compromisos deben realizarse dentro de los límites autorizados por el presupuesto del pliego institucional para cada ejercicio fiscal, considerando la programación anualizada de obligaciones previamente establecida.

### ***Devengado***

El devengado para Reyes (2023) es el conjunto de actos de administración a través de los cuales se reconocen las obligaciones de pago, derivadas de los gastos aprobados y comprometidos, que se producen previa acreditación de documentos ante los órganos competentes de la realización de las prestaciones o el derecho de los acreedores. Los reconocimientos de las obligaciones deben afectarse a los

presupuestos institucionales, con cargo a las correspondientes cadenas de los gastos. Esta etapa del proceso de ejecución del gasto público se encuentra regulada por el marco normativo establecido por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público, entidad encargada de dictar las disposiciones legales que rigen su implementación.

### ***Pago***

De acuerdo con el análisis realizado por Mendoza (2022), el procedimiento de pago constituye una función administrativa mediante la cual se extingue, de manera parcial o total, el importe de las obligaciones previamente reconocidas por la entidad. Esta operación debe respaldarse mediante la emisión de la documentación oficial que acredite su legalidad. Es importante resaltar que está expresamente prohibido efectuar pagos por compromisos que no hayan sido devengados. Esta fase del proceso de gasto está regulada por las disposiciones normativas emitidas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, organismo competente en la materia.

### ***Crédito Presupuestario***

Los créditos presupuestarios son cantidades de recursos aprobados, autorizados y consignados en los presupuestos públicos que tienen las entidades públicas para gastar, con la finalidad de alcanzar la metas y objetivos previstos (Rubiños, 2023).

### ***Modificaciones Presupuestarias***

En el ámbito institucional, los ajustes al presupuesto se efectúan conforme a las restricciones y directrices normativas vigentes, contempladas en el Decreto Legislativo N.º 1440 —que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público— y

en lo dispuesto por la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al ejercicio fiscal en curso. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas (Lino, 2024).

### **2.3. Marco Conceptual**

#### ***Contrataciones del Estado***

Las contrataciones del estado es el conjunto de procesos a través de los cuales una entidad pública adquiere bienes, servicios y obras de modo oportuno y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a fin de atender la finalidad pública para mejorar las condiciones de vida del ciudadano (Hidalgo, 2022).

#### ***Actos preparatorias***

Es la serie de actos que empiezan desde la decisión de comprar y está destinada a definir con transparencia los objetos de contratación, destinar el presupuesto para las adquisiciones y determinar las características de los bienes, servicios y obras a ejecutar (Álvarez, 2024).

#### ***Procedimiento de Selección***

Es la serie de actos de gestión administrativa que se llevan a cabo con el fin de seleccionar a los proveedores con los cuales, previo cumplimiento de los requisitos, el ente público formaliza los contratos con la finalidad proveerse de suficientes bienes, servicios, consultorías o para la ejecución de obras (Reátegui, 2023).

### ***Ejecución Contractual***

Es una de las fases de la contratación pública en la que las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado mutuamente, en consecuencia los postores ejecutan las obras, suministran los bienes o prestan los servicios; por su parte, la entidad pública cumple con efectuar los pagos pactados y estipulados en el contrato (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

### ***Especificaciones Técnicas***

Es el conjunto de documentos que contienen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en todos los proyectos de construcción de obras, elaboración de estudios, fabricación de equipos y otros (Torrado, 2023).

### ***Valor Referencial***

Corresponde al valor referencial autorizado por los organismos del sector público para adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obras, el cual se determina a partir del análisis de precios vigentes en el mercado, garantizando así la razonabilidad y transparencia del proceso de contratación.

### ***Contrataciones Directas***

Son compras realizadas de manera excepcional y se llevan a cabo de modo restrictivo previo cumplimiento de los requisitos establecidos; esta modalidad de compra omite los procedimientos de selección, sin embargo se deben concretar los actos preparatorios y la suscripción de contratos que se deriven de los procedimientos (Portal del Estado peruano, 2024).

### ***Adelantos***

Es el desembolso de recursos financieros previamente incluido en los expedientes de los procesos de adquisición, los que de ninguna manera deben

exceder en total del 30% de la suma contractual inicial. Los documentos de los procedimientos de selección deberán prever los plazos en el cual los contratistas solicitarán los adelantos, así como, los plazos de entrega de estos (Alarcón, 2023).

### ***Ejecución Presupuestaria***

Es el proceso mediante el cual concretan los ingresos y gastos previstos en el presupuesto de la entidad de que se trate (Torres M. , 2023).

### ***Crédito Presupuestario***

Es la cuantía de recursos económicos autorizado y consignado en los presupuestos públicos que tienen las entidades públicas para gastar, a efectos de alcanzar las metas aprobadas (Vargas D. , 2023).

### ***Certificación Presupuestal***

Es un mecanismo a través del cual se verifica la disponibilidad de los recursos financieros a fin de autorizar los gastos planificados en el presupuesto (Contreras M. , Gestión, administración y finanzas, 2021).

### ***Documentación de Gastos***

Son comprobantes de gastos que permite cerciorarse que una entidad ha realizado gastos que involucra a dos partes y acredita la concreción de transacciones.

## **2.4. Marco Legal**

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado del 13 de marzo de 2019, y modificatorias.

El marco normativo que regula los procesos de contratación pública en el Perú se encuentra establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del

Estado, el cual fue promulgado mediante el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y oficializado el 31 de diciembre del año 2018, incluyendo disposiciones que han sido objeto de posteriores modificaciones.

Normativas emitidas por la entidad encargada de la supervisión y regulación de los procesos de adquisición del Estado, orientadas a regular y optimizar la gestión de las contrataciones públicas.

La normativa contenida en la Ley N.º 28411, que regula de manera integral el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto del sector público, fue promulgada y oficializada el 8 de diciembre del año 2004, siendo aplicable en los aspectos pertinentes al marco de gestión presupuestaria.

El Decreto Legislativo N.º 1440, que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público, fue promulgado el 16 de septiembre del año 2004, incluyendo posteriormente las modificaciones normativas que complementan y actualizan su contenido.

Disposición normativa correspondiente a la Ley que aprueba el presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2023, promulgada oficialmente el 6 de diciembre del año 2022.

La norma identificada como Directiva N.º 0005-2022-EF/50.01, correspondiente a las disposiciones que regulan el proceso de ejecución presupuestaria y sus respectivas modificaciones, fue difundida oficialmente el 28 de diciembre del año 2022.

### III. Metodología

#### 3.1. Tipo de investigación

##### *Según su Enfoque*

Desde el ámbito metodológico, la investigación se sustentó en un enfoque cuantitativo, lo que permitió recopilar y analizar información expresada en términos numéricos, relacionada con los factores que vinculan la administración de las contrataciones públicas con el desarrollo del proceso de ejecución presupuestal en el sector estatal.

##### *Según su Profundidad*

En función del nivel de alcance, el presente estudio se enmarca en el enfoque correlacional, ya que tuvo como propósito analizar el grado de vínculo existente entre la gestión de las contrataciones públicas y el comportamiento de la ejecución presupuestal, a fin de identificar posibles asociaciones significativas entre ambas variables dentro del contexto evaluado.

#### 3.2. Diseño de Investigación

La investigación tiene las características del diseño no experimental - transversal, toda vez que las variables “gestión de contrataciones del estado” y “ejecución presupuestaria” no fueron manipuladas; así mismo, los hechos relacionados con la materia a estudiar corresponden a eventos del 2023.

### **3.3. Población y Muestra**

#### ***Población***

La población de la investigación está representada por documentos que obran en la Municipalidad Distrital de Lucma –Mariscal Luzuriaga.

#### ***Muestra***

Teniendo en cuenta el tamaño de la población, se aplicó la técnica muestral convencional, consecuentemente la muestra se conformó con seis tipos de documentos relacionados con las dimensiones de las variables de investigación.

### **3.4. Hipótesis General y Específicas**

#### ***Hipótesis General***

Las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado se relacionan de manera negativa con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

#### ***Hipótesis Específicas***

Las deficiencias de las actuaciones preparatorias se relacionan de manera negativa con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

Las deficiencias de los procesos de selección se relacionan de manera negativa con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

Las deficiencias de la ejecución contractual se relacionan de manera negativa con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

### 3.5. Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición	
V <sub>1</sub> = Gestión de contrataciones del Estado	Según Ardiles (2022), se trata de un sistema normativo orientado a maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, promoviendo una gestión enfocada en resultados dentro de los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras. Busca asegurar que dichas contrataciones se realicen de manera oportuna, con criterios de calidad y precios competitivos, a fin de contribuir efectivamente al logro de los fines institucionales y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Dentro de su estructura destacan los actos preparatorios, los mecanismos de selección y la ejecución contractual.	La variable se operacionalizará a través de las dimensiones “programación y actos preparatorios”, “procedimientos de selección” y “ejecución contractual”; con nueve indicadores y nueve ítems, a escala ordinal.	Actuaciones preparatorias	Requerimiento de bienes, servicios y obras	1	Análisis documental	
					Procesos de selección.		2
							3
			4				
			Contrato y su ejecución.	5			
				6			
			Programación del compromiso anual	7			
				8			
				9			
V <sub>2</sub> = Ejecución presupuestaria	Vásquez (2023), explica que el proceso de atención de obligaciones de gasto en el sector público constituye una etapa esencial para garantizar el financiamiento de bienes y servicios destinados a la ciudadanía. Este procedimiento se ejecuta en estricto cumplimiento de los créditos presupuestarios aprobados, respetando tanto la planificación del compromiso anual como los principios jurídicos y presupuestales. Este proceso responde a las funciones que, por disposición normativa, competen a cada entidad pública, observando criterios de legalidad, programación financiera y equilibrio fiscal. En este marco, se identifican cuatro etapas fundamentales que estructuran el proceso: la certificación, el compromiso, el devengado y el girado.	La variable se operacionalizará a través de las dimensiones “certificación del gasto”, “compromiso del gasto” y “devengado y girado del gasto”; con nueve indicadores y nueve ítems, a escala ordinal.	Ejecución del gasto público	Crédito presupuestario disponible.	10	Análisis documental	
					Modificaciones presupuestarias		Crédito presupuestario de libre afectación
			Afectación de la cadena del gasto	12			
				Marco de créditos presupuestarios			13
			Documentación sustentante				14
				Reconocimiento de la obligación de pago			15
			Acreditación documentaria				16
				Comprobantes de pago	17		
	18						

### 3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

#### *Técnicas*

**Análisis Documental.** Es un método de investigación cualitativa que implica examinar documentos físicos y electrónicos para interpretar y comprender su contenido. Este análisis permitió extraer información relevante sobre las variables “gestión de contrataciones del estado” y “ejecución presupuestaria”.

#### *Instrumentos*

**Ficha de Análisis Documental.** Este instrumento facilitó el acopio ordenado de información sustantiva obtenida a partir de diversas fuentes documentales en el marco del proceso investigativo. A través de esta ficha, fue posible estructurar de manera coherente datos fundamentales como el nombre del documento, la autoría, la fecha de emisión, una síntesis del contenido abordado, así como observaciones analíticas o valoraciones críticas pertinentes en relación con los temas de “gestión de contrataciones del Estado” y “ejecución del presupuesto público”.

### 3.7. Plan de Procesamiento y Análisis de Datos

#### *Plan de Procesamiento de Datos*

Con el propósito de gestionar y examinar la información recolectada, se recurrió al uso del programa Microsoft Excel y al paquete estadístico SPSS. En primera instancia, los datos fueron codificados y organizados en formato digital, lo que permitió su posterior procesamiento. A partir de ello, se estructuró una base de datos integral, la cual constituyó el insumo principal para desarrollar los análisis

estadísticos orientados a identificar la relación existente entre las variables del estudio.

### *Análisis Estadístico de Datos*

La evaluación estadística fue desarrollada a través del uso del software SPSS en su versión 28, el cual permitió organizar y examinar la información recolectada conforme a los fines establecidos en el estudio. En esta etapa, se recurrió al enfoque de la estadística inferencial, aplicando la prueba de hipótesis correspondiente mediante el coeficiente de correlación de Spearman (Rho), con el objetivo de identificar posibles asociaciones significativas entre las variables. Los criterios tomados en cuenta durante la evaluación se indican a continuación:

Nivel de significancia ( $\alpha$ ) = 0.05.

Hipótesis nula ( $H_0$ ): Los datos siguen una distribución normal.

Hipótesis alternativa ( $H_a$ ): Los datos no siguen una distribución normal.

#### **Los criterios para tomar decisiones fueron:**

Si la significancia calculada es menor que  $\alpha$ , se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Entonces, si  $p \leq 0.05$ , se rechaza  $H_0 \rightarrow$  se debe usar una prueba no paramétrica (por ejemplo, Rho de Spearman).

Si la significancia calculada es mayor que  $\alpha$ , se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula. Entonces, si  $p > 0.05$ , no se rechaza  $H_0 \rightarrow$  se puede usar una prueba paramétrica (por ejemplo, Chi cuadrado de Pearson).

En consecuencia se utilizó el Rho de Spearman por ajustarse al objetivo y nivel de la investigación.

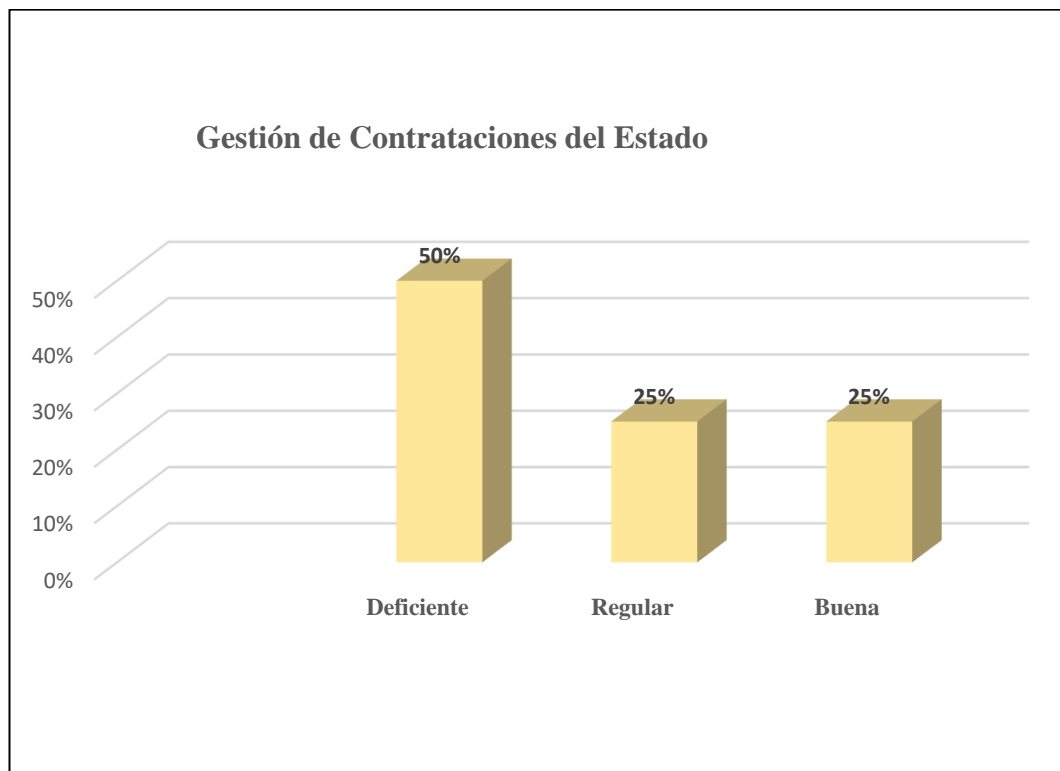
## IV. Resultados

### 4.1. Presentación de datos generales

Tras realizar la baremación de las variables y dimensiones, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Figura 1**

*Baremos de la variable gestión de contrataciones del Estado*

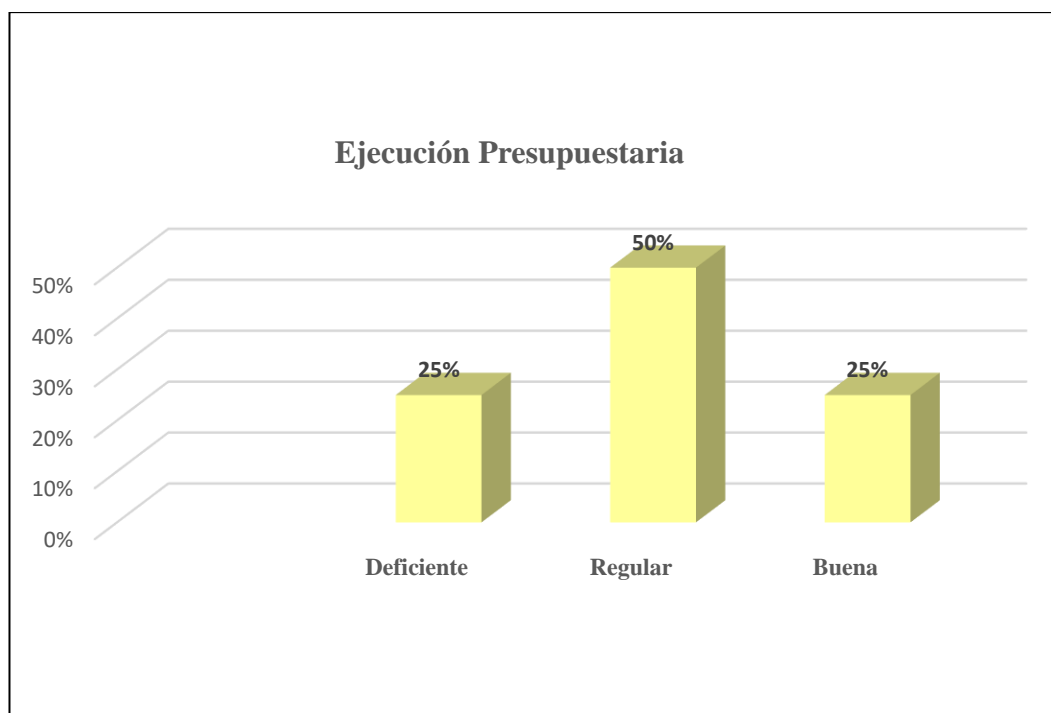


*Nota.* Datos procesados a partir de la obtención de datos de cuatro tipos de documentos.

Según la figura 1, el 50% de los documentos de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga evidencian que la gestión de contrataciones del estado es deficiente; un 25% como regulares, mientras que el 25% restante como buena.

**Figura 2**

*Baremos de la variable ejecución presupuestaria*



*Nota.* Datos procesados a partir de la obtención de datos de cuatro tipos de documentos.

Según se observa en la figura 2, el 50% de la documentación de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga evidenció la ejecución presupuestaria como regular; el 25% la reflejó como deficiente, mientras que el 25% permitió inferir como buena.

**Tabla 1**

*Descripción de las dimensiones de la gestión de contrataciones del estado*

Alternativas	Actuaciones preparatorias		Procesos de selección		Contrato y su ejecución.	
	f	%	f	%	f	%
Deficiente	3	50	4	67	4	67
Regular	1	17	1	17	0	-
Buena	2	33	1	17	2	33
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

*Nota.* Información procesada según la base de datos elaborada en función al análisis documental.

En la tabla 1 se observa la valoración de las dimensiones de la variable gestión de contrataciones del estado, los resultados demuestran que el 50% de la documentación evidencia que la dimensión actuaciones preparatorias es deficiente; el 67% refleja que la dimensión procesos de selección también es deficiente; y el otro 67% evidencia que la dimensión contrato y su ejecución es deficiente.

**Tabla 2**

*Descripción de las dimensiones de la ejecución presupuestaria*

Alternativas	Programación del compromiso anual		Ejecución del gasto público		Modificaciones presupuestarias	
	f	%	f	%	f	%
Deficiente	2	33	1	17	1	17
Regular	3	50	3	50	4	67
Buena	1	17	2	33	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

*Nota.* Información procesada según la base de datos elaborada en función al análisis documental.

En la tabla 2 se observa la valoración de las dimensiones de la variable ejecución presupuestaria, los resultados demuestran que el 50% de la documentación evidencia que la dimensión programación del compromiso anual es regular; el otro 50% refleja que la dimensión ejecución del gasto público es regular; y el 67% evidencia que la dimensión modificaciones presupuestaria es regular.

#### **4.2. Prueba de Hipótesis**

##### *Prueba de Normalidad*

Se procedió a aplicar el test de normalidad con la finalidad de verificar si los datos muestrales presentan un patrón de distribución estadística normal, lo cual supone que los valores se organizan de forma equilibrada respecto al promedio

aritmético, adoptando una configuración simétrica que caracteriza a la curva gaussiana o campana de Gauss.

Con el propósito de verificar si los datos siguen una distribución normal, se recurrió a la prueba estadística de Shapiro-Wilk, por ser la opción más adecuada cuando el número de observaciones es inferior a cincuenta unidades muestrales.

Para ello, se plantearon las siguientes hipótesis:

**Hipótesis nula ( $H_0$ ):** Los datos siguen una distribución normal.

**Hipótesis alternativas ( $H_1$ ):** Los datos no siguen una distribución normal.

Se fijó un nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$  como criterio para interpretar los resultados. Según la regla de decisión, si  $p > 0.05$ , no se rechaza  $H_0$ , por tanto se puede usar una prueba paramétrica (por ejemplo, Pearson). Si  $p \leq 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , por ende se debe usar una prueba no paramétrica (por ejemplo, Rho de Spearman).

### Tabla 3

*Prueba de Shapiro – Wilk.*

	Shapiro – Wilk		
	Estadístico	gl.	Sig.
Gestión de contrataciones del estado	,859	6	,002
Ejecución presupuestaria	,763	6	,019

Conforme a los hallazgos obtenidos a partir del test de normalidad Shapiro-Wilk, cuyos resultados se detallan en la tabla 3, se evidencia que los niveles de significancia asociados a ambas variables son de 0.002 y 0.019. Al ser estos valores inferiores al umbral crítico de 0.05, se infiere estadísticamente que los datos no son normales, lo que conlleva a la aceptación de la hipótesis alternativa y, en

consecuencia, al rechazo de la hipótesis nula. Esta conclusión valida que las distribuciones de las variables analizadas se desvían del modelo normal. Por ello, atendiendo a la naturaleza del estudio y al tipo de análisis requerido, se justifica plenamente la elección del coeficiente de correlación de Spearman como técnica adecuada para evaluar la relación entre las variables en cuestión.

A continuación, se procede a medir el nivel de correlación de las variables materia de estudio y sus dimensiones en función a los fines de la investigación.

El objetivo general de la investigación fue, determinar la relación de las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

**Tabla 4**

*Correlación de las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado y la ejecución presupuestaria.*

		Deficiencias de las contrataciones del Estado		
Rho Spearman	de Deficiencias de las contrataciones del Estado	Coefficiente de correlación	1,000	,897
		Sig. (bilateral)		,000
	Ejecución presupuestaria	N	6	6
		Coefficiente de correlación	,897	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	6	6

*Nota.* La información que se expone se basa en los datos procesados estadísticamente.

Conforme al análisis estadístico presentado en la tabla 4, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.897, evidenciando un elevado grado de asociación entre las variables, bajo un nivel de confianza del 95%.

Además, el valor de significancia alcanzado ( $p = 0.000$ ) confirma la pertinencia de rechazar la hipótesis nula, lo cual respalda empíricamente la aceptación de la hipótesis alternativa. En consecuencia, se infiere que existe una relación directa, alta y estadísticamente significativa entre las falencias detectadas en la gestión de las contrataciones públicas y el desempeño de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga.

El objetivo específico uno del estudio fue, establecer la relación de las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

**Tabla 5**

*Correlación de las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual*

			Deficiencias de las actuaciones preparatorias	Programación del compromiso anual
Rho de Spearman	Deficiencias de las actuaciones preparatorias	Coefficiente de correlación	1,000	,843
		Sig. (bilateral)		,000
		N	6	6
	Programación del compromiso anual	Coefficiente de correlación	,843	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	6	6

*Nota.* La información que se expone se basa en los datos procesados estadísticamente.

Mediante la Tabla 5 se evidencia un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,843, acompañado de un intervalo de confianza del 95%, lo cual indica una asociación estadísticamente significativa. Además, el valor de significancia reportado fue de 0,000, lo que permite descartar la validez de la hipótesis nula y respaldar la hipótesis alternativa. Esta evidencia empírica pone de

manifiesto una correlación considerable entre las falencias observadas en las acciones ejecutadas y el proceso de programación del compromiso anual en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga.

El objetivo específico dos de la investigación fue, identificar la relación de las deficiencias de los procesos de selección con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

**Tabla 6**

*Correlación de las deficiencias de los procesos de selección con la ejecución del gasto público*

			Deficiencias de los procesos de selección	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Deficiencias de los procesos de selección	Coefficiente de correlación	1,000	,912
		Sig. (bilateral)		,001
	Ejecución del gasto público	N	6	6
		Coefficiente de correlación	,912	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	6	6

*Nota.* La información que se expone se basa en los datos procesados estadísticamente.

La tabla 6 evidencia un coeficiente de correlación de Spearman de 0.912, lo que, en conjunto con un nivel de confianza del 95% y un valor de significancia de 0.001, permite rechazar la hipótesis nula y validar la hipótesis alternativa planteada en el estudio. En consecuencia, se establece la existencia de una relación positiva, muy elevada y estadísticamente significativa entre las falencias detectadas en los procedimientos de selección y la forma en que se ejecuta el gasto público en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga durante el año 2023.

El objetivo específico tres fue, establecer la relación de las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.

**Tabla 7**

*Correlación de las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias*

			Deficiencias de la ejecución contractual	Modificaciones presupuestarias
Rho de Spearman	Deficiencias de la ejecución contractual	Coefficiente de correlación	1,000	,794
		Sig. (bilateral)		,000
	Modificaciones presupuestarias	N	6	6
		Coefficiente de correlación	,794	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	6	6

*Nota.* La información que se expone se basa en los datos procesados estadísticamente.

La Tabla 7 evidencia un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,794, correspondiente a un nivel de confianza del 95%, acompañado de un valor de significancia estadística igual a 0,000. Estos resultados justifican el rechazo de la hipótesis nula y respaldan la aceptación de la hipótesis alternativa. En tal sentido, se infiere la existencia de una correlación directa, moderada y estadísticamente significativa entre las limitaciones observadas en la ejecución contractual y las modificaciones realizadas al presupuesto en la Municipalidad Distrital de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga.

## V. DISCUSIÓN

En relación con el objetivo general del estudio, este consistió en determinar la asociación existente entre las falencias en la gestión de las contrataciones públicas y el nivel de ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga durante el año 2023. Para ello, se tomó como base conceptual la teoría de la contratación pública, la cual se concibe como un mecanismo jurídico-administrativo mediante el cual el Estado, a través del ejercicio del poder público en el marco de la función administrativa, regula las relaciones contractuales aplicando principios y normativas propias del derecho administrativo (Barra, 2002). Asimismo, se incorporó la teoría del presupuesto público, que lo define como un instrumento técnico y político, compuesto por estimaciones de ingresos y egresos proyectados a partir de diversas fuentes de financiamiento. Este documento expresa, en términos financieros, las prioridades gubernamentales previstas para un periodo anual, constituyéndose en una herramienta estratégica para orientar la acción pública desde una perspectiva económica y de gestión (Albi et al., 1992).

En función de los resultados expuestos en la tabla 4, se evidenció un coeficiente de correlación de Spearman equivalente a 0.897, acompañado de un nivel de confianza del 95 % y una significancia estadística de 0.000. Bajo estos parámetros, se descarta la validez de la hipótesis nula, lo cual confirma la presencia de una relación directa, elevada y estadísticamente significativa entre las falencias detectadas en la administración de los procesos de contratación pública y el desempeño de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucma, ubicada en la provincia de Mariscal Luzuriaga.

Los resultados obtenidos guardan similitud con lo reportado por Paquita (2024), quien identificó una correlación positiva de baja intensidad entre los aspectos legales y el desarrollo presupuestal, reflejada en un coeficiente de Rho de Spearman de 0.330. Asimismo, evidenció una débil asociación directa entre la dimensión organizacional y la formulación presupuestaria, con un valor de 0.382. Finalmente, concluyó que existe una leve relación directa —representada por un coeficiente de 0.266— entre la gestión de las contrataciones públicas y el nivel de ejecución del presupuesto.

Así mismo, los hallazgos guardan relación con lo señalado por Aquino y Ricaldi (2022), quienes identificaron que el 29% de los encuestados considera que la ejecución presupuestal presenta un desempeño regular, mientras que el 71% la percibe como eficiente. Del mismo modo, el 28% calificó como regular la gestión de los procesos de contratación, frente a un 72% que la valoró como adecuada. La validación de la hipótesis se sustentó en un coeficiente de correlación de 0.959 y un nivel de significancia estadística de  $p = 0.000$ , lo que permitió confirmar una relación directa y positiva entre las variables analizadas en el estudio.

Al contrastar los hallazgos de la presente investigación con estudios previos, se constata una convergencia significativa con los postulados teóricos vinculados a la administración de contrataciones públicas y a la ejecución del presupuesto público. Esta concordancia se explica por el hecho de que una administración estratégica y eficaz de las contrataciones públicas contribuye directamente a mejorar las fases preparatorias, los mecanismos de selección, la formalización contractual y su cumplimiento. Del mismo modo, la teoría relativa a la ejecución presupuestal proporciona principios orientadores para gestionar de manera eficiente

la programación del gasto, la ejecución de los compromisos financieros y las respectivas modificaciones presupuestales. En consecuencia, el cumplimiento riguroso de los marcos normativos y técnicos en materia de contrataciones estatales constituye un factor determinante para asegurar una gestión presupuestaria eficiente en el contexto de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga.

Respecto al objetivo específico uno, este fue *establecer la relación de las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023*; para ello se aplicó la teoría de las actuaciones preparatorias, la misma que son acciones relacionadas con las solicitudes, valores referenciales y estimados, así como los requisitos para certificación de los créditos presupuestarios a fin de convocar y determinar los tipos de procedimientos de selección, y las prohibiciones de fraccionamientos (Meza, 2022); de igual manera, la teoría de la programación del compromiso, reconocida como el instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal correspondiente, en el marco de las metas y reglas fiscales vigentes (Velásquez, 2023).

Así mismo, los datos consignados en la tabla 5 revelan una asociación estadística significativa, determinada mediante el coeficiente Rho de Spearman, cuyo valor fue de 0,643, acompañado de un intervalo de confianza del 95% y un nivel de significancia de 0,000. Este resultado permite inferir la existencia de una relación directa entre las falencias observadas en las intervenciones administrativas y la planificación del compromiso anual en la Municipalidad Distrital de Lucma –

Mariscal Luzuriaga. Estos hallazgos guardan concordancia con el estudio desarrollado por Perleche (2020), quien identificó que el 80% de los participantes indicó que ocasionalmente se efectúan procesos de contratación pública, mientras que el 67% manifestó que la ejecución del presupuesto también se realiza esporádicamente. Estos resultados sugieren que existe una conexión sustancial entre los procedimientos de contratación del Estado y el cumplimiento de las fases presupuestales, permitiendo concluir que la dinámica contractual incide de forma relevante en la ejecución presupuestal de la entidad.

Al contrastar los resultados obtenidos en la presente investigación con los antecedentes revisados, se advierte una correspondencia sustancial con los postulados de la teoría referida a las actuaciones preparatorias, en tanto estas fortalecen la eficiencia en la formulación de requerimientos para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, así como en la elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia, expedientes técnicos y la determinación de valores referenciales y estimaciones económicas. Asimismo, los hallazgos se relacionan con los principios de la teoría sobre la programación del compromiso anual, al considerar que dicha programación debe garantizar una adecuada utilización de los créditos presupuestarios disponibles, aquellos de libre disponibilidad y los procesos de certificación presupuestal. En tal sentido, se infiere que las etapas previas al acto contractual resultan determinantes para consolidar una gestión eficaz del compromiso presupuestario anual.

Con relación al objetivo específico dos este fue *identificar la relación de las deficiencias de los procesos de selección con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023*; para ello se aplicó

la teoría de los procesos de selección, cuyos lineamientos delimitan las licitaciones públicas, concursos público, adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales, comparación de precios, subastas inversas electrónicas y las contrataciones directas (Contreras, 2023; así como la teoría del gasto público, en el entendido que es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con la finalidad de financiar la prestación de los servicios públicos y las acciones desarrolladas por las entidades (Gálvez, 2024).

Por otro lado, los datos expuestos en la tabla 6 reflejan una asociación muy fuerte y estadísticamente significativa entre las deficiencias en los procesos de selección y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga durante el año 2023. Esta afirmación se sustenta en un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,912, con un nivel de confianza del 95% y un valor p de 0,001, lo cual permite rechazar la hipótesis nula y confirmar la existencia de una relación directa e intensa entre ambas variables.

Los hallazgos del presente estudio coinciden con lo reportado por Carhuasuica (2021), quien, al aplicar el análisis estadístico correspondiente, identificó una significancia bilateral de 0.000, inferior al umbral convencional de 0.05. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula y respaldar la hipótesis alternativa, lo que llevó a establecer que existe una correlación moderada y de sentido positivo entre los procesos de gestión de las contrataciones públicas y el desempeño en la ejecución presupuestal. De igual modo, con los resultados de Atoche (2021), quien explica que los resultados demuestran la existencia de relación moderada y confiable entre las variables de estudio, lo que fue corroborado a través del estadístico de Rho de Spearman cuyo valor fue de  $r = 0,573$  y de

significancia = 0,000.

Al comparar los resultados de la investigación con las conclusiones de los antecedentes analizados, se deduce que estos guardan similitud con la teoría de los procesos de selección, dado que esta habría garantizado la legalidad de las licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas y contrataciones directas. Asimismo, se relacionan con la teoría del gasto público, ya que esta proporciona lineamientos que habrían optimizado la objetividad en la afectación de la cadena del gasto comprometido, el marco de créditos presupuestarios y la documentación que respalda los gastos presupuestarios. Esto evidencia que los lineamientos de los procesos de selección, conforme al marco normativo, son fundamentales para asegurar la legalidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Carhuaz.

Con relación al objetivo específico tres, este fue, *establecer la relación de las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023*; para ello se tomó en cuenta la teoría de la ejecución contractual, la misma que brinda principios, normas y enfoques que regulan y explican cómo se lleva a cabo el cumplimiento de los contratos, desde su formación hasta su finalización; así como la teoría de las modificaciones presupuestarias, en el sentido que las modificaciones al presupuesto a nivel institucional se llevan a cabo respetando las restricciones estipuladas en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (Lino 2024).

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 7, se identifica una correlación de Spearman con un coeficiente de 0,794, respaldada por un nivel de confianza del 95% y una significancia estadística de 0,000. Estos resultados

permiten rechazar la hipótesis nula, evidenciando así una relación positiva, moderada y estadísticamente significativa entre las falencias observadas en la ejecución de los contratos y las modificaciones efectuadas al presupuesto en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga.

Los hallazgos obtenidos guardan coherencia con los planteamientos finales del estudio desarrollado por Roldán (2023), quien identificó un coeficiente de correlación de 0.819, lo que le permitió establecer una relación sólida y directa entre las variables analizadas; de manera que, al optimizarse la gestión logística, se genera una mejora paralela en los procedimientos de contratación. De igual forma, los resultados son consistentes con la investigación realizada por Pérez (2022), quien reportó un coeficiente de correlación de 0.777, con un nivel de significancia estadística de 0.000, valor inferior a 0.01. Este resultado sugiere una conexión elevada entre los elementos evaluados, concluyéndose así que existe una relación significativa entre la administración de los procesos contractuales en el sector público y el nivel de satisfacción de los usuarios beneficiarios.

Al contrastar los hallazgos obtenidos en la presente investigación con los antecedentes revisados, se identifica una correspondencia sustantiva con los postulados teóricos vinculados a la ejecución contractual. Esta coincidencia ha contribuido a establecer con mayor claridad los componentes normativos referidos a las garantías contractuales, mecanismos de prevención de actos de corrupción, procedimientos de solución de controversias, causales de resolución del contrato, otorgamiento de adelantos financieros, así como las obligaciones inherentes a la responsabilidad del contratista. Asimismo, guardan relación con la teoría de las modificaciones presupuestarias, pues dichos lineamientos habrían asegurado el

reconocimiento oportuno de las obligaciones de pago, la acreditación documentaria y los comprobantes de pago. Esto evidencia que la ejecución contractual es fundamental para facilitar las modificaciones presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Carhuaz.



## VI. Conclusiones

Los hallazgos de la investigación permiten establecer que las deficiencias en la gestión de las contrataciones del Estado guardan una relación directa, alta y estadísticamente significativa con el nivel de ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga durante el año 2023. Esta relación se sustenta en un coeficiente de correlación de 0.897, con un valor de significancia de 0.000 y un nivel de confianza del 95 %, lo que respalda la solidez de los resultados obtenidos. La magnitud de esta asociación evidencia una problemática estructural, ya que las deficiencias detectadas en las fases de actuaciones preparatorias, procesos de selección y ejecución contractual no solo constituyen una transgresión al marco normativo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, sino que también comprometen la adecuada gestión del gasto público, especialmente en lo relativo a la programación del compromiso anual, la ejecución presupuestaria y las modificaciones presupuestarias. En consecuencia, los resultados obtenidos deben interpretarse como una oportunidad para impulsar procesos administrativos más eficientes, transparentes y alineados con la normativa vigente, en beneficio de una gestión pública orientada al desarrollo local y a la mejora del bienestar ciudadano.

Los resultados del estudio permiten establecer que las deficiencias identificadas en las actuaciones preparatorias guardan una relación directa, alta y estadísticamente significativa con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, correspondiente al año 2023. Este hallazgo se respalda en un coeficiente de correlación Rho de Spearman

de 0.843, con un nivel de confianza del 95 % y un valor de significancia de 0.000, lo que valida la hipótesis planteada. Además, se evidenció que diversos factores vinculados con los actos preparatorios —como la solicitud tardía de bienes, servicios y obras; la ambigüedad en las especificaciones técnicas y los términos de referencia; la escasa actualización de los expedientes técnicos; y la sobrevaloración de los valores referenciales— limitan el adecuado desarrollo de los procesos de planificación presupuestaria. Asimismo, se constataron retrasos en la disponibilidad de los créditos presupuestarios, dificultades en la asignación de créditos de libre afectación y deficiencias en el cumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación presupuestaria.

Se identificó que las deficiencias presentes en los procesos de selección guardan una relación directa, muy alta y estadísticamente significativa con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga durante el año 2023. Este hallazgo se sustenta en un coeficiente de correlación de 0.912, con un nivel de confianza del 95 % y una significancia de 0.001, lo cual evidencia la solidez de la asociación entre ambas variables. No obstante, los resultados revelan una inobservancia de los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, particularmente en los procedimientos de licitación pública, adjudicación simplificada y contratación directa. Asimismo, se detectaron fallas en la gestión de la cadena del gasto comprometido, tales como el incumplimiento de los requisitos legales, la falta de alineación entre el marco de créditos presupuestarios y la programación de compromisos anuales, así como la ausencia de documentación sustentatoria completa en los compromisos asumidos. Estas debilidades comprometen de manera significativa la eficiencia, legalidad y

transparencia en el uso de los recursos públicos, afectando directamente la calidad del gasto ejecutado.

Se establece que las deficiencias en la ejecución contractual se encuentran significativamente relacionadas con las modificaciones presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga durante el año 2023. Esta afirmación se respalda en un coeficiente de correlación de 0.794, con un nivel de confianza del 95 % y una significancia estadística de 0.000, lo que evidencia una asociación directa, positiva y altamente significativa entre ambas variables. No obstante, se advierten omisiones en la ejecución de los contratos, como la inobservancia de cláusulas relacionadas con garantías, mecanismos anticorrupción, solución de controversias y resolución de contratos, así como el otorgamiento de adelantos financieros sin las garantías correspondientes que respalden los procesos de selección. Asimismo, las modificaciones presupuestarias presentan debilidades estructurales, reflejadas en la ausencia oportuna de opiniones técnicas y legales que aseguren su legalidad y pertinencia, lo cual compromete la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

## VII. Recomendaciones

Que el titular de la entidad disponga que la unidad orgánica de Abastecimiento y Logística, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto promuevan la elaboración y aprobación de directivas específicas para hacer el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones y su reglamento. Estas directivas deberán abarcar las actuaciones preparatorias, los procesos de selección y la ejecución contractual, garantizando una adecuada planificación y ejecución del presupuesto. Asimismo, fortalecer el control interno y la capacitación del personal responsable, con el fin de optimizar la programación del compromiso anual, la ejecución del gasto público y las modificaciones presupuestarias, asegurando así una gestión eficiente y transparente.

Que el titular de la entidad instruya que la unidad orgánica de Abastecimiento y Logística, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto promuevan la implementación de directivas claras y específicas para optimizar los actos preparatorios en la gestión municipal. Estas directivas deben establecer plazos estrictos para la solicitud de bienes, servicios y obras, definir criterios precisos para la elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia, garantizar la actualización oportuna de los expedientes técnicos y regular la valoración adecuada de los valores referenciales. Asimismo, se debe incluir mecanismo de seguimiento y control que permita evitar retrasos en la disponibilidad de los créditos presupuestarios, en el aseguramiento de los créditos de libre afectación y en el cumplimiento de los requisitos para la certificación presupuestal.

Que el titular de la entidad disponga a la unidad orgánica de Abastecimiento y Logística, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto implementen directivas específicas orientadas a mejorar la planificación y ejecución de los actos preparatorios. Estas directivas deben incluir procedimientos claros y plazos definidos para la solicitud de bienes, servicios y ejecución de obras, así como lineamientos precisos para la formulación de especificaciones técnicas y términos de referencia. Asimismo, establecer mecanismos de actualización periódica de los expedientes técnicos y criterios objetivos para la estimación de los valores referenciales, optimizar la disponibilidad de los créditos presupuestarios, garantizar el aseguramiento de los créditos de libre afectación y agilizar el cumplimiento de los requisitos para la certificación presupuestal.

Que el titular de la entidad disponga que la unidad orgánica de Abastecimiento y Logística, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto elaboren de directivas específicas para fortalecer la ejecución contractual. Estas directivas deben establecer lineamientos claros para garantizar el cumplimiento de cláusulas contractuales relacionadas con garantías, acciones anticorrupción, solución de controversias y resolución de contratos, así como regular estrictamente la entrega de adelantos conforme a los procedimientos de selección. De igual manera que las modificaciones presupuestales cuenten obligatoriamente con opiniones técnicas y legales previas, asegurando así su validez y oportunidad en la gestión municipal.

## VIII. Bibliografía

### 8.1. Referido al tema

- Alarcón, F. (26 de Octubre de 2023). Obtenido de <https://actualidadgubernamental.pe/tip/se-puede-otorgar-adelantos-directos-en-una-contratacion-de-bienes-servicios-en-general-o-consultorias/c6bface1-6706-4045-a817-3d49b60cc78a/1>
- Álvarez, A. (2024). *Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento concordados*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, J. (2022). *Sistemas Administrativos del Estado*. Lima: Pacífico Editores.
- Aquino, J. y Ricaldi, G. (2022). *Gestión de adquisiciones-contrataciones y ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Acobamba, Tarma – 2021*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes . doi:<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5451>
- Ardiles, J. (2012). *Fundamentos teóricos de las contrataciones*. Madrid: Planeta.
- Ardiles, J. (2022). *Manual de gestión de contrataciones públicas*. Lima: Pacífico.
- Atoche, C. (2021). *Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020* [Tesis de posgrado, Universidad César vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74980>
- Álvarez, R. (2024). *Manual operativo del proceso presupuestario* . Lima: Editorial Álvarez & Llosa.
- Barra, R. (2002). El nuevo régimen de contrataciones y la sustantividad del contrato administrativo. *Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública*, 3-19.

- Barroy, H., Kabaniha, G., Boudreaux, C., Cammack, T., y Bain, N. (14 de Diciembre de 2020). *Leveraging public financial management for better health in Africa. Key bottlenecks and opportunities for reform Health Financing Working Paper*. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstre>
- Bushman, R., Lerman, A., y Zhang, X. (2022). *The Changing Landscape of Accrual Accounting*. Lima: Fecat.
- Carhuasuica, Y. (2021). *Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80042>
- Castillo, R. (2023). *Análisis de la ley contratacion del estado y su reglamento*. Lima: San Marcos.
- Colcha, R. Et al. (2023). El presupuesto público como herramienta de gestión de la política económica. *Polo del conocimiento*, 8(84), 308-309. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9234501>
- Constante, F. (2024). *Análisis de los procesos de gestión administrativa de contratación pública en la Dirección de Bienestar Animal de la Municipalidad de Guayaquil, 2020- 2023*. Canton la Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. doi:<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11531>
- Contreras, M. (2024 de Febrero de 2021). *Gestión, administración y finanzas*. Obtenido de <https://www.gaaf.com.pe/articulos-contables-tributarios/certificacion-presupuestal-que-es/>
- Contreras, M. (2023). *Análisis de los métodos de contratación* . Lima: Fecat.

- Contraloría General de la República. (2024). *Incidencia de la corrupción e inconducta funcional, 2022*. Documento de Investigación. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5181739-incidencia-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-2022>
- De la Cruz, R. y Matta, M. (2023). *Contrataciones mayores a 8 UIT y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichanaqui 2021*. Tesis de posgrado, Universidad Continental, Huancayo. doi:<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13151>
- Gálvez, R. (2024). *Ley del Presupuesto del Sector Público 2024 Comentado*. Lima: Instituto Pacífico.
- Guerrero, F. (2024). *Gestión de las adquisiciones y contrataciones en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tumbes – 2021*. Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes. doi:<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/65160>
- Hidalgo, J. (2022). *Sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima: Animal del invierno.
- Infobae. (2023). *Las 10 municipalidades de Lima que menos presupuesto ejecutaron durante el 2023*. [https://www.infobae.com/2023/03/23/contentReference\[oaicite:5\]{index=5}](https://www.infobae.com/2023/03/23/contentReference[oaicite:5]{index=5})
- Kakai, P., y Mokono, A. (2022). Effect of Budget Allocation and Procurement Processes on Budget Utilization in the Public Sector in Kenya: A Case of The Judiciary.
- Lino, L. (2024). *Presupuesto 2024*. Lima: San Miguel.

- Méndez, A. (2022). *Contrataciones de bienes y servicios*. México D.F.: Universal.
- Mendoza, F. (2022). *Análisis del sistema de presupuesto público*. Lima: San Marcos.
- Meza, Y. (2022). *Comentarios al T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: Juristas Edicores.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (14 de Enero de 2024). Obtenido de <https://www.gob.pe/33946-precisiones-sobre-ejecucion-contractual-y-modificaciones-contractuales-en-los-contratos-de-obra>
- Ministerio de Economía y Fianzas. (2024). *Transparencia económica Perú*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>
- Musiega, A. (2022). Examining the influence of budget execution processes on the efficiency of county health systems in Kenya. *Health Policy and Planning*, 96-98. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/heapol/czac098>
- Organismo supervisor de las contrataciones del Estado. (2022). Instructivo: Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General. *Sub Dirección de Normatividad – Dirección Técnico Normativa*, 23-24.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales. (30 de Junio de 2022). *OSCE*. Obtenido de <https://www.gob.pe/osce>
- Organización Mundial del Comercio y la Contratación Pública. (15 de Marzo de 2021). Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/gproc\\_s/gproc\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/gproc_s.htm)

- Paquita, F. (2024). *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Puno, 2023*. Puno: Universidad Privada San Carlos. doi:<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/866>
- Pérez, J. (2022). *Gestión de las contrataciones del Estado y satisfacción del usuario en la Municipalidad Distrital de Marcará, Carhuaz 2022* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/96529>
- Perleche, C. (2020). *Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45155>
- Portal del Estado peruano. (14 de Enero de 2024). <https://www.gob.pe/12296-como-proceder-a-la-realizacion-de-contrataciones-directas-por-emergencia-en-las-municipalidades>
- Proética. (2022). *XII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2022*. Ipsos. <https://www.ipsos.com/es-pe/xii-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru>
- Reátegui, J. (2023). *Delitos en las Contrataciones del Estado*. Lima: Instituto Pacífico.
- Reyes, F. (2023). *Sistema nacional de presupuesto*. Lima: Khalamos editorial.
- Rodríguez, A. (2023). *Métodos de contratación pública*. Lima: Fecat.
- Roldán, M. (2023). *La gestión logística y los procesos de contrataciones del estado en la municipalidad provincial de Huaraz, 2021-2022*. [Tesis de pregrado,

- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo], Huaraz.  
doi:<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/6012>
- Rubiños, M. (2023). Gestión presupuestaria del estado. *Actualidad gubernamental*, XII-XIII.
- Serafín, M. (14 de Julio de 2023). *Wikipedia*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Especificaciones\\_t%C3%A9cnicas](https://es.wikipedia.org/wiki/Especificaciones_t%C3%A9cnicas)
- Torrado, M. (7 de Julio de 2023). Obtenido de La enciclopedia Libre: [https://es.wikipedia.org/wiki/Especificaciones\\_t%C3%A9cnicas](https://es.wikipedia.org/wiki/Especificaciones_t%C3%A9cnicas)
- Torres, L. (2023). *Análisis presuestal*. Lima: El buho.
- Torres, M. (2023). *Sistema de contrataciones del Estado*. Lima: Limusa.
- Vargas, D. (2023). *Presupuesto público*. Lima: San Marcos.
- Vargas, J. (2023). *Presupuesto público y toma de decisiones*. Lima: Pacífico.
- Vásquez, J. (2013). *Actualidad gubernamental*. Lima: Pacífico editores.
- Velásquez, M. (2023). *Presupuesto comentado*. Lima: Grijalba.

## 8.2. Referido a la metodología

- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson educación.
- Bunge, M. (2014). *La investigación científica*. México, D.F.: Editores Argentina S. A.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: fondo editorial universitario EAFIT.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta edición*. México, D. F: Mc Graw Hill Education.

## IX. Anexos

### 10.1. Matriz de Consistencia Lógica

**Título: Gestión de contrataciones del estado y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.**

Variable	Problema	Objetivo	Hipótesis	Metodología
<b>Variable 1:</b> Gestión de contrataciones del estado	<b>General</b> ¿Cómo se relacionan las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?	<b>General</b> Determinar la relación de las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.	<b>General</b> Las deficiencias de la gestión de las contrataciones del estado se relacionan de manera negativa con la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.	<b>1. Tipo investigación:</b> Correlacional.  <b>2. Diseño de investigación:</b> No experimental - Transversal.  <b>3. Población - muestral:</b> Seis fuentes de documentos, según dimensiones.
<b>Variable 2:</b> Ejecución presupuestal	<b>Específicos</b> 1. ¿Cómo se relacionan las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023? 2. ¿Cómo se relacionan las deficiencias de los procesos	<b>Específicos</b> 1. Establecer la relación de las deficiencias de las actuaciones preparatorias con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023. 2. Identificar la relación de las deficiencias de los procesos	<b>Específicos</b> 1. Las deficiencias de las actuaciones preparatorias se relacionan de manera negativa con la programación del compromiso anual de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.	<b>4. Técnicas de investigación:</b> Análisis documental.  <b>5. Instrumentos de investigación:</b> Ficha de análisis documental.

Variable	Problema	Objetivo	Hipótesis	Metodología
	<p>de selección con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?</p> <p>3. ¿Cómo se relacionan las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023?</p>	<p>de selección con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.</p> <p>3. Establecer la relación de las deficiencias de la ejecución contractual con las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.</p>	<p>2. Las deficiencias de los procesos de selección se relacionan de manera negativa con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.</p> <p>3. Las deficiencias de los procesos de selección se relacionan de manera negativa con la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023.</p>	

## 10.2. Ficha de análisis documental

Dimensiones	Ítems	Opciones de respuesta					Observaciones
		N	CN	NNNS	CS	S	
Actuaciones preparatorias	1. Las áreas usuarias requieren bienes, servicios u obras a contratar observando estrictamente las prohibiciones señaladas en la ley de contrataciones y su reglamento.						
	2. Las áreas usuarias son asesoradas para formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos conforme a ley.						
	3. La entidad establece el tipo de procedimientos de selección respetando el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, y el valor referencial de la ejecución y consultoría de obras.						
Procesos de selección.	4. Los valores estimados o referenciales de las licitaciones públicas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto.						

Dimensiones	Ítems	Opciones de respuesta					Observaciones
		N	CN	NNNS	CS	S	
Contrato y su ejecución.	5. Los valores estimados o referenciales de las adjudicaciones simplificadas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto.						
	6. La entidad efectúa contrataciones directas respetando los supuestos establecidos en la ley de contrataciones públicas y su reglamento.						
	7. Los contratos de adquisición incluyen cláusulas de garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contratos por incumplimiento, conforme a ley.						
Contrato y su ejecución.	8. La entidad entrega adelantos a los contratistas sin que estos se hayan incluido en los procedimientos de selección.						
	9. Los contratistas se responsabilizan por la ejecución total de las obligaciones a su cargo, de conformidad a lo señalado en los contratos.						
<b>Variable: Contrataciones del estado</b>							



Dimensiones	Ítems	Opciones de respuesta					Observaciones
		N	CN	NNNS	CS	S	
Programación del compromiso anual	10. Las certificaciones de los créditos presupuestarios garantizan que la entidad cuente con créditos presupuestarios disponibles.						
	11. Las certificaciones de los créditos presupuestarios garantizan que la entidad cuente con créditos presupuestarios de libre afectación.						
	12. Las certificaciones presupuestarias cumplen con el requisito de llevarse a cabo antes de comprometer cualquier desembolso de fondos para evitar déficits presupuestarios						
Ejecución del gasto público	13. Los compromisos se afectan a las correspondientes cadenas de gastos, reduciendo el importe de los saldos disponibles de los créditos presupuestarios, cumpliendo los requisitos de ley.						
	14. Los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional, con						



Dimensiones	Ítems	Opciones de respuesta					Observaciones
		N	CN	NNNS	CS	S	
	sujeción al monto de la Programación de Compromisos Anual.						
	15. Los compromisos de los gastos presupuestarios cuentan con toda la documentación sustentante.						
Modificaciones presupuestarias	16. Los devengados que reconocen las obligaciones de pago derivadas de gastos aprobados y comprometidos se producen previa verificación de los informes de conformidad emanados por las áreas usuarias.						
	17. Los devengados de los gastos se producen previa acreditación documentaria según las normas de tesorería.						
	18. Los comprobantes de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras son sujetos de fiscalización para verificar su legalidad.						

**Escala de valoración:**

- a) N = Nunca = 1
- b) CN = Casi nunca = 2
- c) NNNS = Ni nunca, ni siempre = 3



- d) CS = Casi siempre = 4
- e) S = Siempre = 5

Cabe precisar que se evaluaron hasta 6 fuentes de información vinculadas con las proposiciones de cada dimensión de las variables de estudio.



### 10.3. Cuadros y Gráficos de Resultados

#### *Gestión de Contrataciones del Estado*

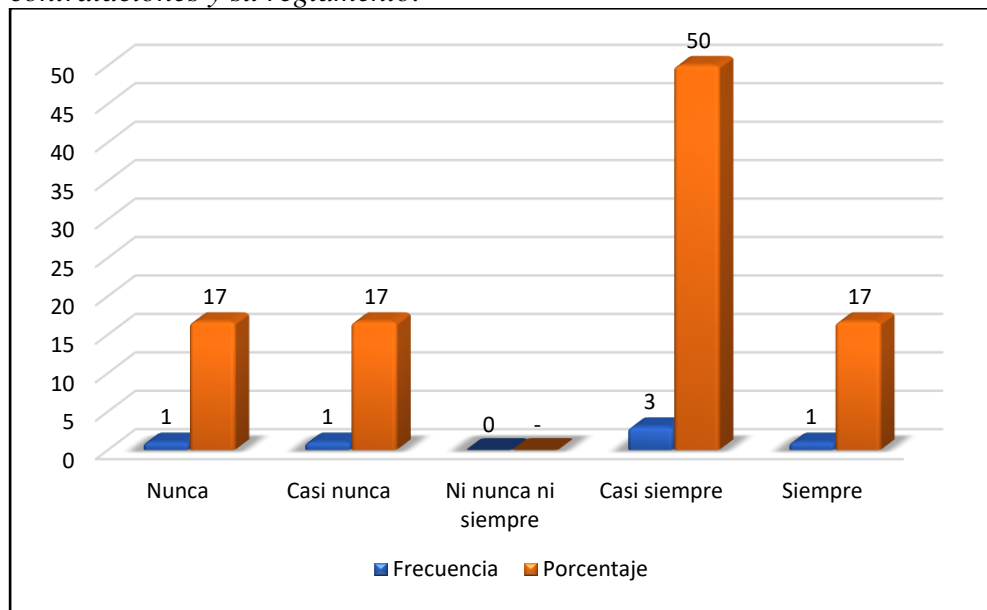
**Tabla 1**

*Las áreas usuarias requieren bienes, servicios u obras a contratar observando estrictamente las prohibiciones señaladas en la ley de contrataciones y su reglamento.*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	3	50
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 1**

*Las áreas usuarias requieren bienes, servicios u obras a contratar observando estrictamente las prohibiciones señaladas en la ley de contrataciones y su reglamento.*



De la tabla y figura 1 se tiene que el 50% de los documentos evidencian que casi siempre las áreas usuarias que requirieron bienes, servicios u obras a contratar observando estrictamente las prohibiciones señaladas en la ley de contrataciones y su reglamento; el 17% nunca; el otro 17% casi nunca; el otro 17% siempre; y el 0% ni nunca ni siempre.

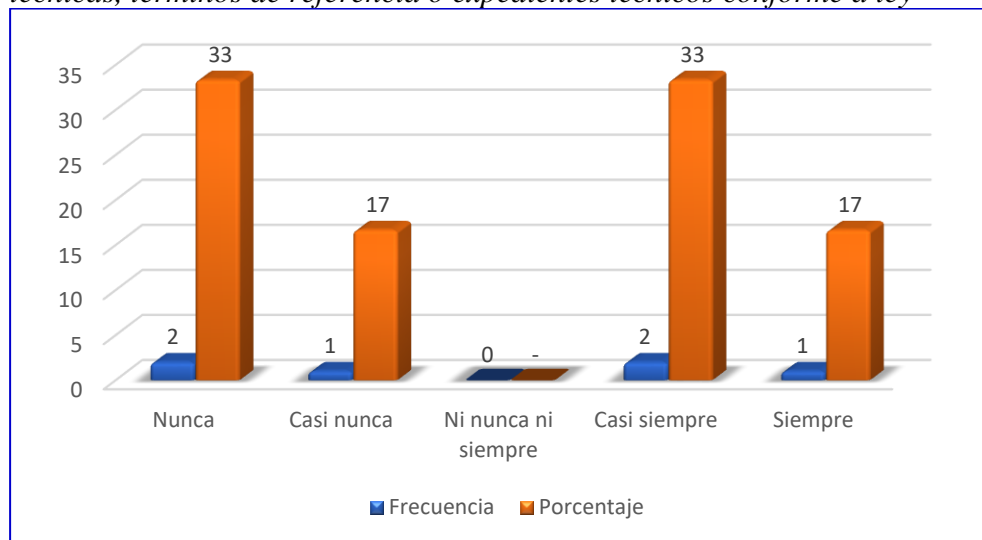
**Tabla 2**

*Las áreas usuarias son asesoradas para formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos conforme a ley*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	2	33
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	2	33
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>

**Figura 2**

*Las áreas usuarias son asesoradas para formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos conforme a ley*



De la tabla y figura 2 se advierte que el 33% de los documentos evidencian que nunca las áreas usuarias son asesoradas para formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos conforme a ley; según el otro 33% casi siempre; para el 17% casi nunca; el otro 17% siempre; y el 0% ni nunca ni siempre.

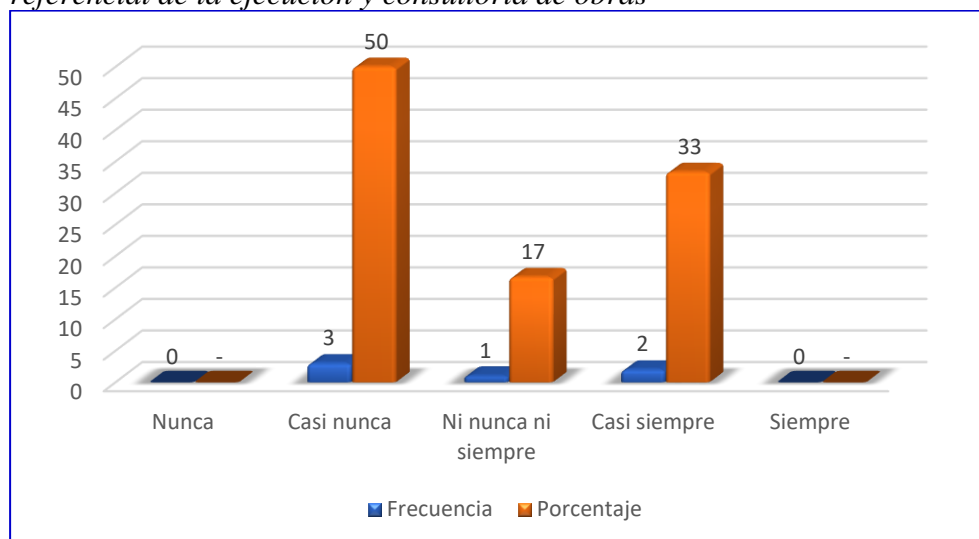
**Tabla 3**

*La entidad establece el tipo de procedimientos de selección respetando el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, y el valor referencial de la ejecución y consultoría de obras*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	0	-
Casi nunca	3	50
Ni nunca ni siempre	1	17
Casi siempre	2	33
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 3**

*La entidad establece el tipo de procedimiento de selección respetando el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, y el valor referencial de la ejecución y consultoría de obras*



De la tabla y figura 3 se advierte que el 50% de los documentos evidencian que casi nunca la entidad establece el tipo de procedimiento de selección respetando el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, y el valor referencial de la ejecución y consultoría de obras; según el 33% casi siempre; el 17% ni nunca ni siempre; el 0% nunca y siempre.

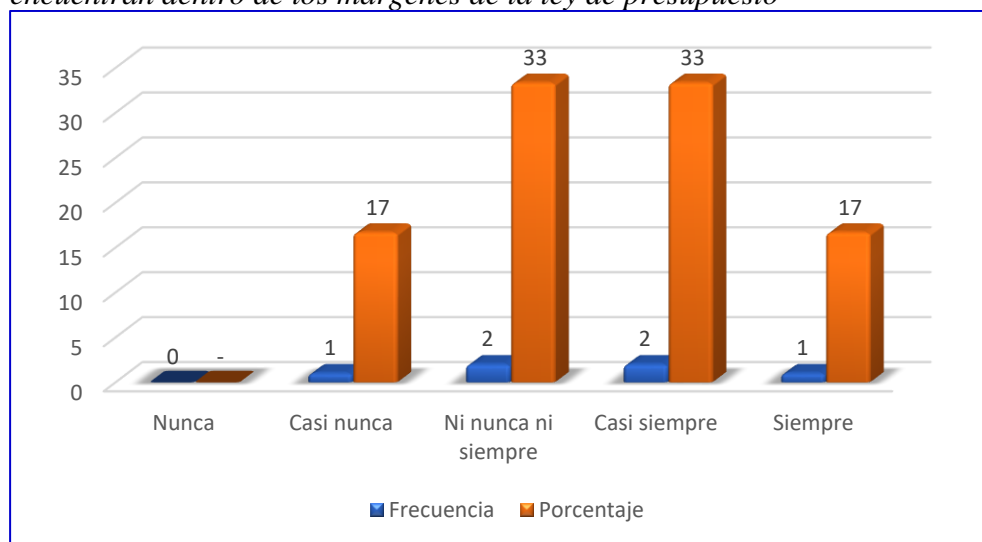
**Tabla 4**

*Los valores estimados o referenciales de las licitaciones públicas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	0	14
Casi nunca	1	43
Ni nunca ni siempre	2	-
Casi siempre	2	14
Siempre	1	29
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 4**

*Los valores estimados o referenciales de las licitaciones públicas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto*



De la tabla y figura 4 se tiene que el 33% de los documentos evidencian que ni nunca ni siempre los valores estimados o referenciales de las licitaciones públicas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto; de acuerdo con el otro 33% casi siempre; el 17% casi nunca; el otro 17% siempre; y el 0% nunca.

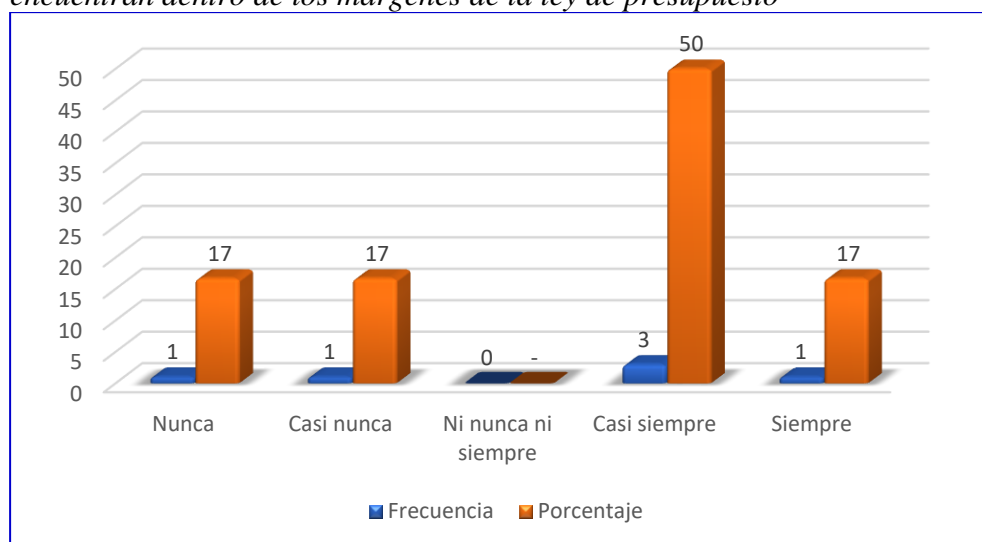
**Tabla 5**

*Los valores estimados o referenciales de las adjudicaciones simplificadas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	3	50
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 5**

*Los valores estimados o referenciales de las adjudicaciones simplificadas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto*



De la tabla y figura 5 se advierte que el 50% de los documentos evidencian que casi siempre los valores estimados o referenciales de las adjudicaciones simplificadas se encuentran dentro de los márgenes de la ley de presupuesto; en tanto que según el 17% nunca; el 17% que casi nunca; el 17% siempre; y el 0% ni nunca ni siempre.

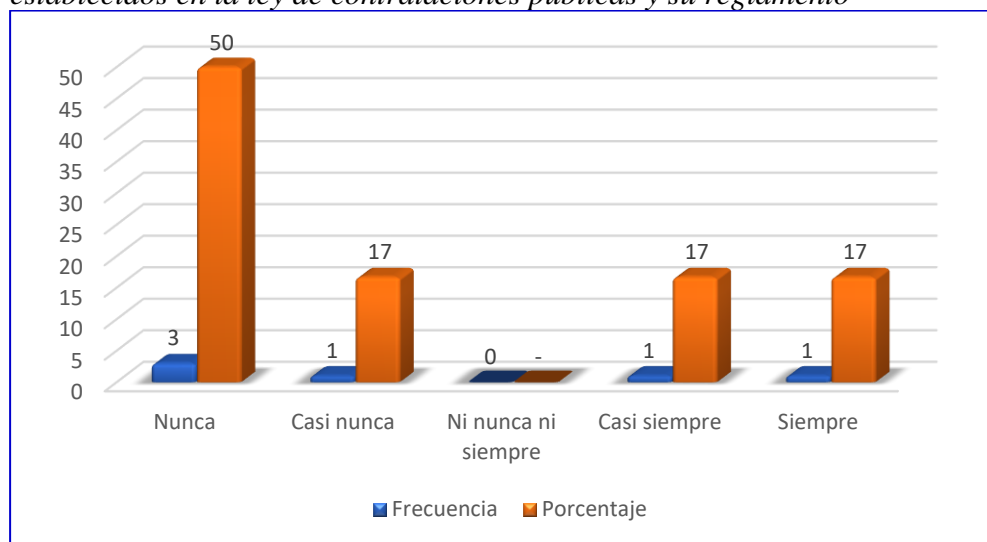
**Tabla 6**

*La entidad efectúa contrataciones directas respetando los supuestos establecidos en la ley de contrataciones públicas y su reglamento*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	3	50
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	1	17
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 6**

*La entidad efectúa contrataciones directas respetando los supuestos establecidos en la ley de contrataciones públicas y su reglamento*



De la tabla y figura 6 se establece que el 50% de los documentos evidencian que nunca la entidad efectúa contrataciones directas respetando los supuestos establecidos en la ley de contrataciones públicas y su reglamento; según el 17% casi nunca; el 17% casi siempre; el 17% siempre; y el 0% ni nunca ni siempre.

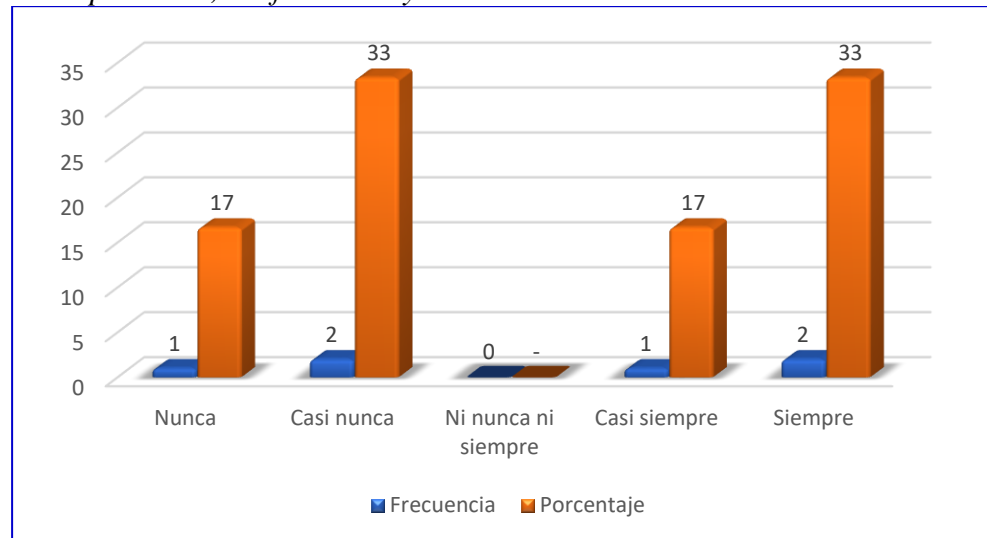
**Tabla 7**

*Los contratos de adquisición incluyen cláusulas de garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contratos por incumplimiento, conforme a ley*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	2	33
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	1	17
Siempre	2	33
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 7**

*Los contratos de adquisición incluyen cláusulas de garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contratos por incumplimiento, conforme a ley*



De la tabla y figura 7 se tiene que el 33% de los documentos revelan que casi nunca los contratos de adquisición incluyen cláusulas de garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contratos por incumplimiento, conforme a ley; según el 33% consideró que siempre; el 17% nunca; el 17% casi nunca; y el 0% que ni nunca ni siempre.

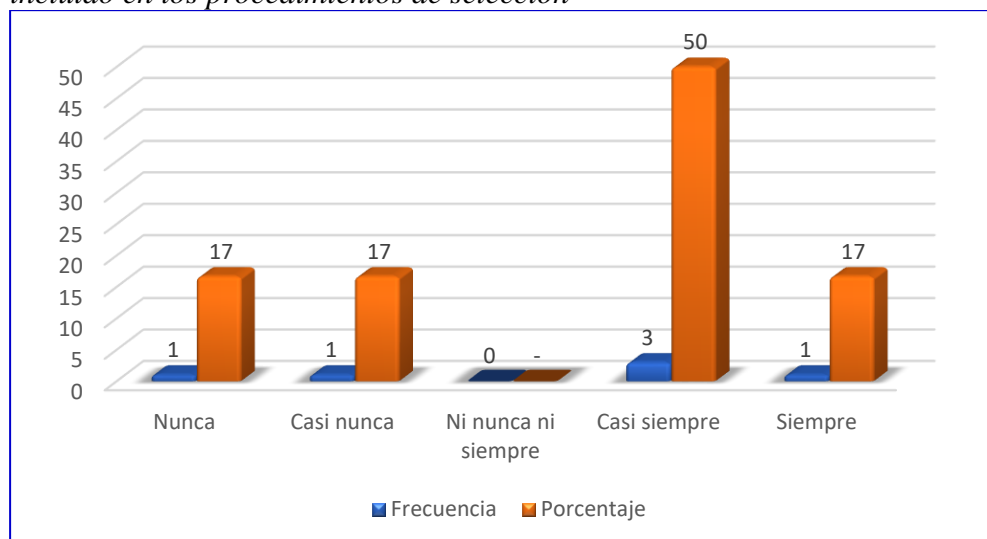
**Tabla 8**

*La entidad entrega adelantos a los contratistas sin que estos se hayan incluido en los procedimientos de selección*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	3	50
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 8**

*La entidad entrega adelantos a los contratistas sin que estos se hayan incluido en los procedimientos de selección*



De la tabla y figura 8 se infiere que el 50% de los documentos revelan que casi siempre la entidad entrega adelantos a los contratistas sin que estos se hayan incluido en los procedimientos de selección; según el 17% nunca; el 17% casi nunca; el otro 17% siempre; y el 0% que ni nunca ni siempre.

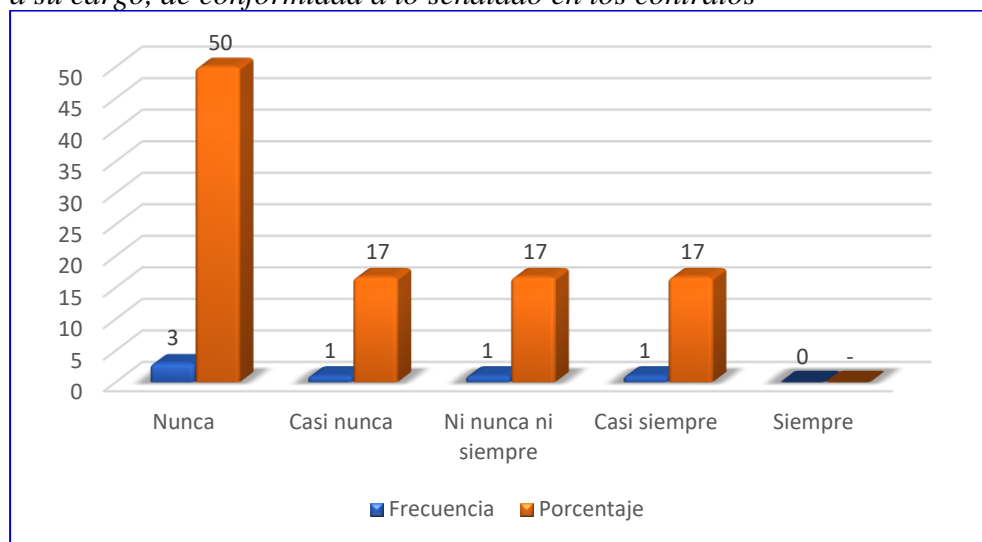
**Tabla 9**

*Los contratistas se responsabilizan por la ejecución total de las obligaciones a su cargo, de conformidad a lo señalado en los contratos*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	3	50
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	1	17
Casi siempre	1	17
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 9**

*Los contratistas se responsabilizan por la ejecución total de las obligaciones a su cargo, de conformidad a lo señalado en los contratos*



De la tabla y figura 9 se determina que el 50% de los documentos evidencian que nunca los contratistas se responsabilizan por la ejecución total de las obligaciones a su cargo, de conformidad a lo señalado en los contratos; según el 17% casi nunca; el 17% ni nunca ni siempre; el 17% casi siempre; y el 0% siempre.

#### 10.4.2. Ejecución presupuestaria

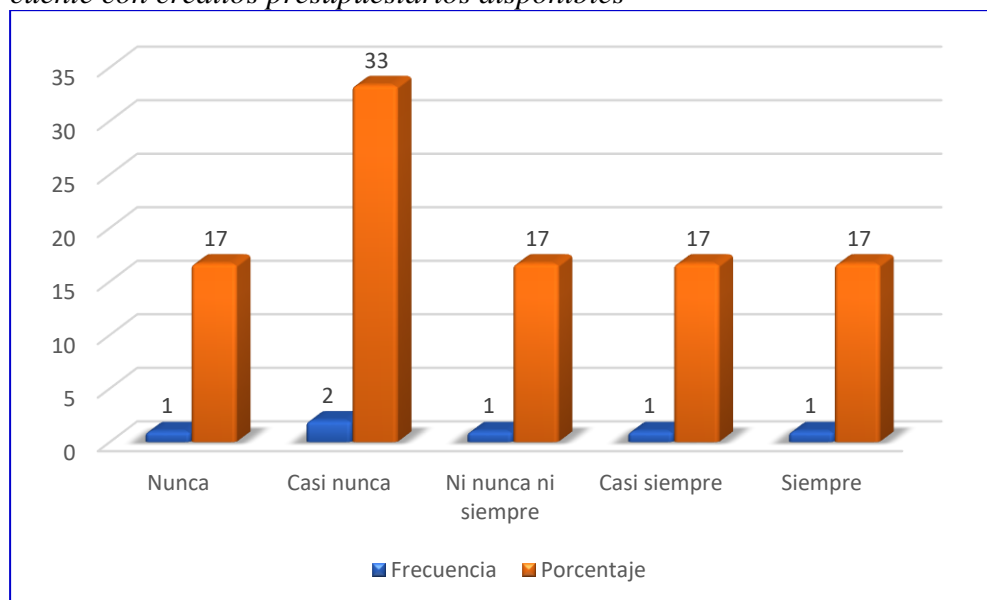
**Tabla 10**

*Las certificaciones de los créditos presupuestarios garantizan que la entidad cuente con créditos presupuestarios disponibles*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	2	33
Ni nunca ni siempre	1	17
Casi siempre	1	17
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 10**

*Las certificaciones de los créditos presupuestarios garantizan que la entidad cuente con créditos presupuestarios disponibles*



De la tabla y figura 10 se determina que el 33% de los documentos evidencian que casi nunca las certificaciones de los créditos presupuestarios garantizan que la entidad cuente con créditos presupuestarios disponibles; según el 17% nunca; el 17% ni nunca ni siempre; el 17% casi siempre; y el 17% siempre.

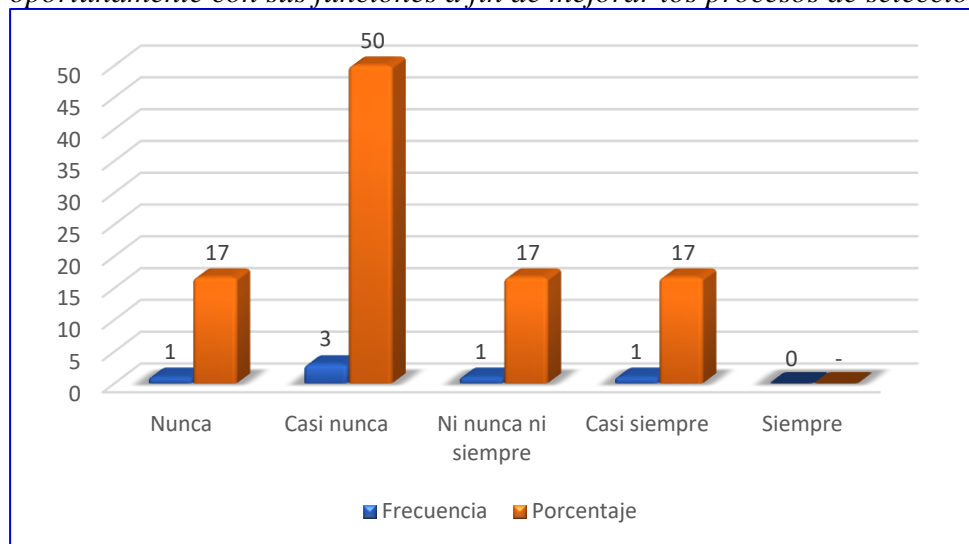
**Tabla 11**

*El OSCE como organismo supervisor de las contrataciones cumple oportunamente con sus funciones a fin de mejorar los procesos de selección*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	3	50
Ni nunca ni siempre	1	17
Casi siempre	1	17
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 11**

*El OSCE como organismo supervisor de las contrataciones cumple oportunamente con sus funciones a fin de mejorar los procesos de selección*



De la tabla y figura 11 se establece que el 50% de los documentos evidencian que casi nunca el OSCE como organismo supervisor de las contrataciones cumple oportunamente con sus funciones a fin de mejorar los procesos de selección; según el 17% nunca; el 17% ni nunca ni siempre; el 17% casi siempre; y el 0% siempre.

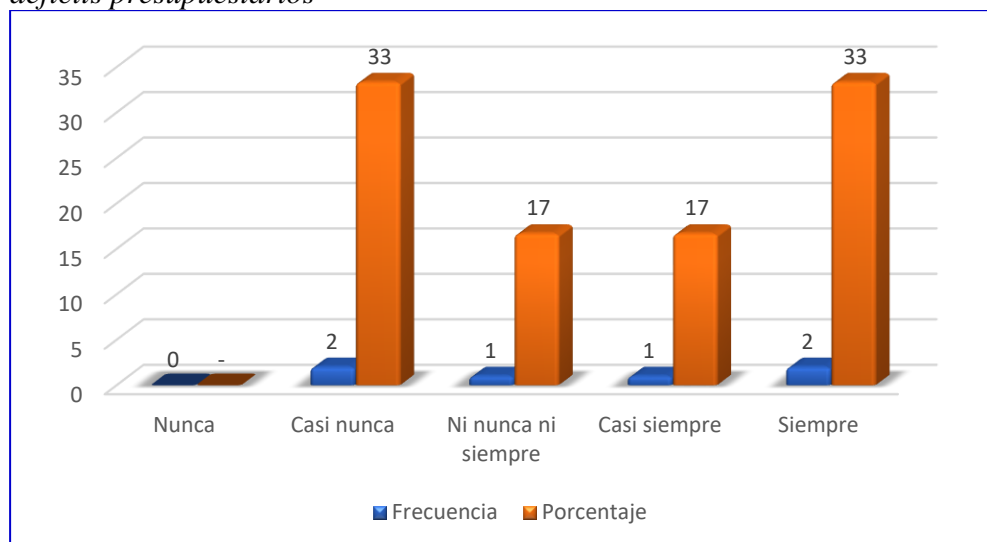
**Tabla 12**

*Las certificaciones presupuestarias cumplen con el requisito de llevarse a cabo antes de comprometer cualquier desembolso de fondos para evitar déficits presupuestarios*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	0	-
Casi nunca	2	33
Ni nunca ni siempre	1	17
Casi siempre	1	17
Siempre	2	33
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 12**

*Las certificaciones presupuestarias cumplen con el requisito de llevarse a cabo antes de comprometer cualquier desembolso de fondos para evitar déficits presupuestarios*



De la tabla y figura 12 se tiene que el 33% de los documentos evidencian que casi nunca las certificaciones presupuestarias cumplen con el requisito de llevarse a cabo antes de comprometer cualquier desembolso de fondos para evitar déficits presupuestarios; según el 33% siempre; el 17% ni nunca ni siempre; el 17% casi siempre; y el 0% nunca.

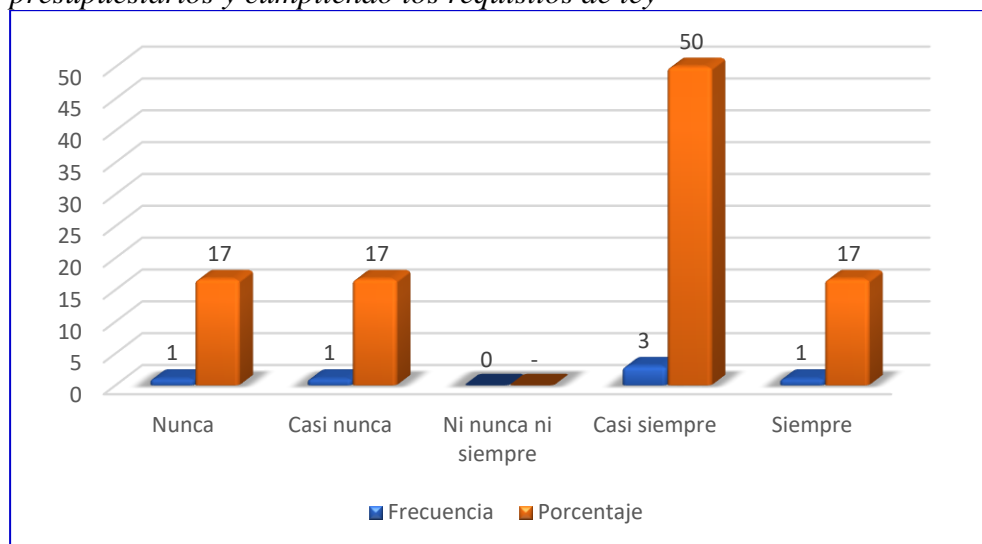
**Tabla 13**

*Los compromisos se afectan a las correspondientes cadenas de gastos, reduciendo el importe de los saldos disponibles de los créditos presupuestarios y cumpliendo los requisitos de ley*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	1	17
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	3	50
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 13**

*Los compromisos se afectan a las correspondientes cadenas de gastos, reduciendo el importe de los saldos disponibles de los créditos presupuestarios y cumpliendo los requisitos de ley*



De la tabla y figura 13 se determina que el 43% de los documentos revelan que casi siempre los compromisos se afectan a las correspondientes cadenas de gastos, reduciendo el importe de los saldos disponibles de los créditos presupuestarios y cumpliendo los requisitos de ley; según el 17% nunca; el 17% casi nunca; el otro 17% siempre; y el 0% ni nunca ni siempre.

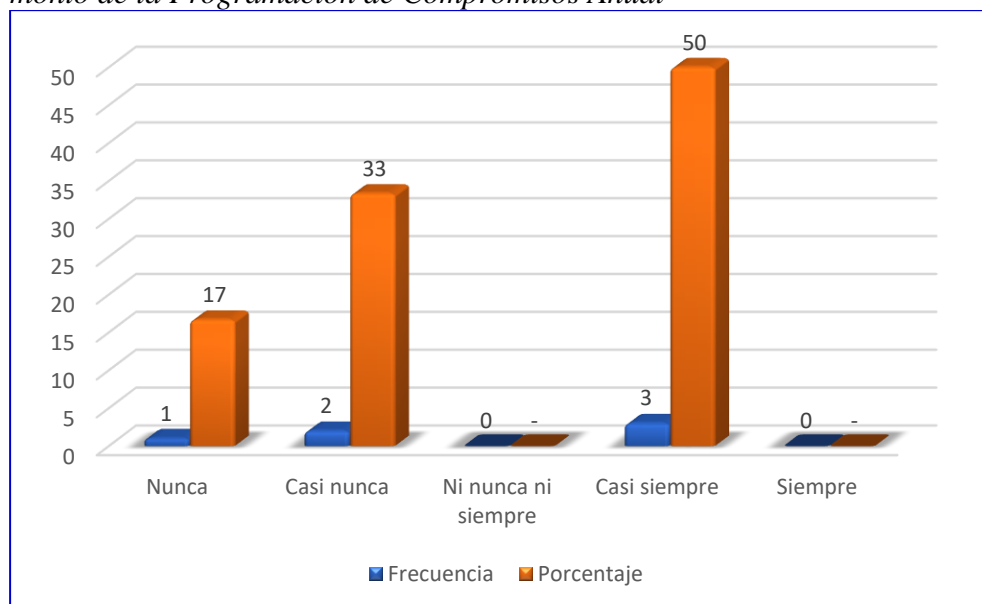
**Tabla 14**

*Los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional, con sujeción al monto de la Programación de Compromisos Anual*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	2	33
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	3	50
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 14**

*Los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional, con sujeción al monto de la Programación de Compromisos Anual*



De la tabla y figura 14 se advierte que el 50% de los documentos evidencian que casi siempre los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional, con sujeción al monto de la Programación de Compromisos Anual; según el 33% casi nunca; el 17% nunca; el 0% ni nunca ni siempre, y siempre respectivamente.

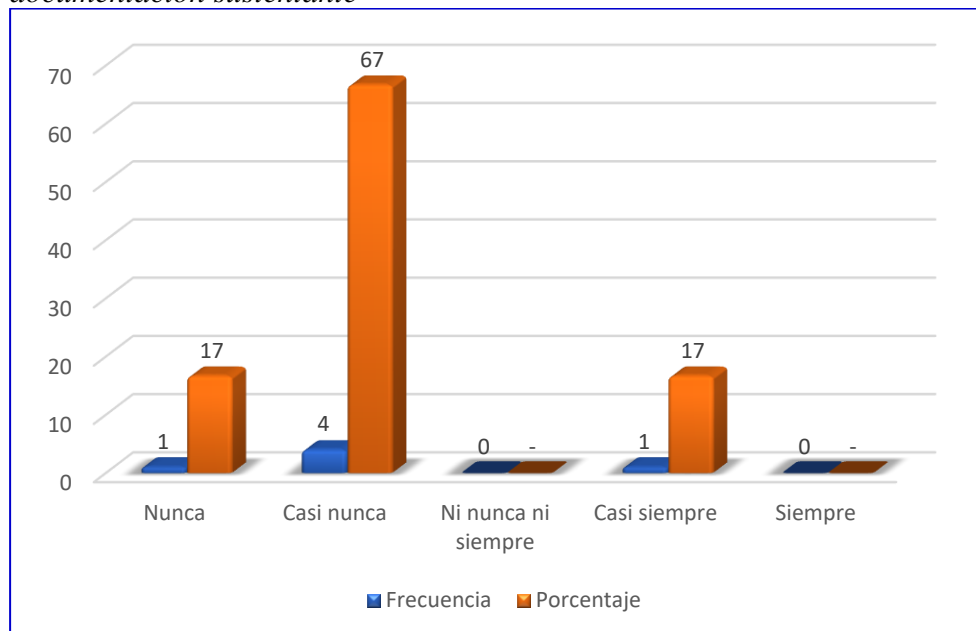
**Tabla 15**

*Los compromisos de los gastos presupuestarios cuentan con toda la documentación sustentante*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	4	67
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	1	17
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 15**

*Los compromisos de los gastos presupuestarios cuentan con toda la documentación sustentante*



De la tabla y figura 15 se advierte que el 67% de los documentos reveló que casi nunca los compromisos de los gastos presupuestarios cuentan con toda la documentación sustentante; según el 17% nunca; el otro 17% casi siempre; el 0% ni nunca ni siempre; y siempre respectivamente.

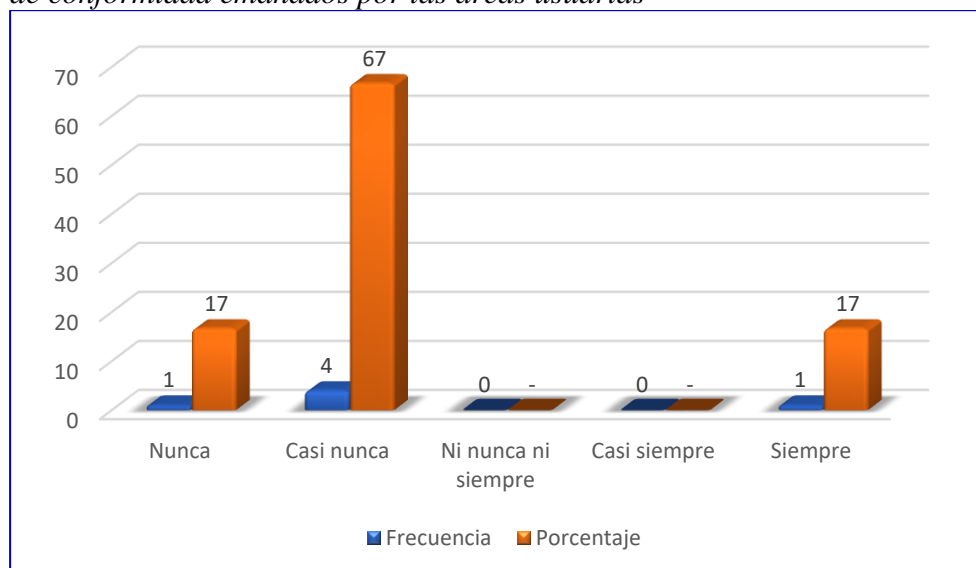
**Tabla 16**

*Los devengados que reconocen las obligaciones de pago derivadas de gastos aprobados y comprometidos se producen previa verificación de los informes de conformidad emanados por las áreas usuarias*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	1	17
Casi nunca	4	67
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	0	-
Siempre	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 16**

*Los devengados que reconocen las obligaciones de pago derivadas de gastos aprobados y comprometidos se producen previa verificación de los informes de conformidad emanados por las áreas usuarias*



De la tabla y figura 16 se tiene que el 67% de los documentos evidencian que casi nunca los devengados que reconocen las obligaciones de pago derivadas de gastos aprobados y comprometidos se producen previa verificación de los informes de conformidad emanados por las áreas usuarias; según el 17% nunca; el otro 17% siempre; el 0% ni nunca ni siempre, y casi siempre respectivamente.

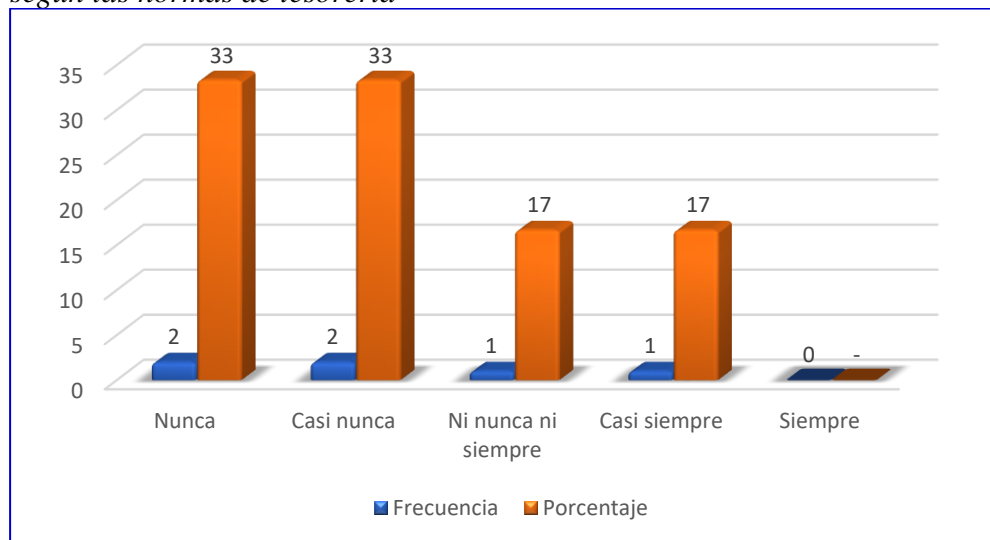
**Tabla 17**

*Los devengados de los gastos se producen previa acreditación documentaria según las normas de tesorería*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	2	33
Casi nunca	2	33
Ni nunca ni siempre	1	17
Casi siempre	1	17
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 17**

*Los devengados de los gastos se producen previa acreditación documentaria según las normas de tesorería*



De la tabla y figura 17 se tiene que el 33% de los documentos evidencian que los devengados de los gastos se producen previa acreditación documentaria según las normas de tesorería; según el 33% casi nunca; el 17% ni nunca ni siempre; el 17% casi siempre; y el 0% siempre.

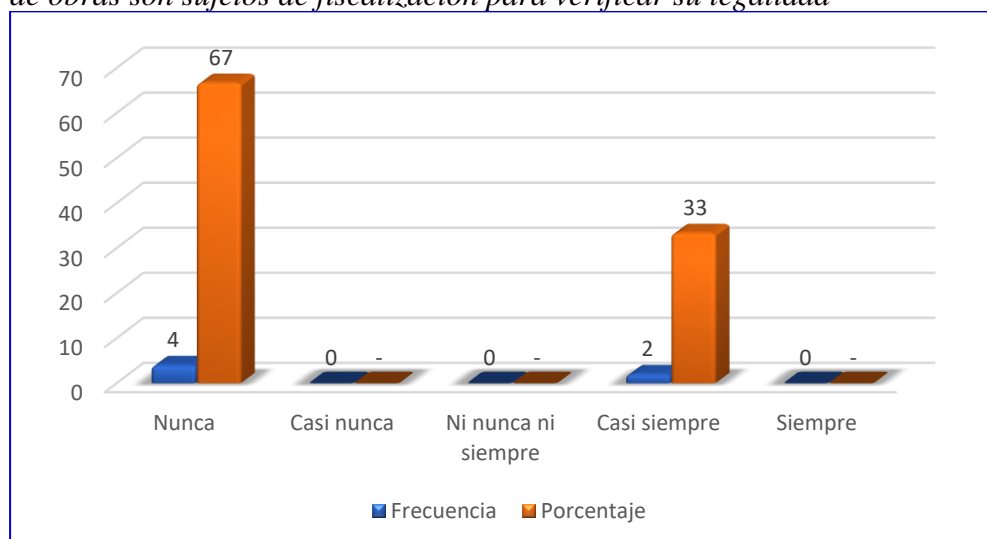
**Tabla 18**

*Los comprobantes de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras son sujetos de fiscalización para verificar su legalidad*

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	4	67
Casi nunca	0	-
Ni nunca ni siempre	0	-
Casi siempre	2	33
Siempre	0	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Figura 18**

*Los comprobantes de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras son sujetos de fiscalización para verificar su legalidad*



De la tabla y figura 18 se tiene que el 67% de los documentos evidencian que nunca los comprobantes de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras son sujetos de fiscalización para verificar su legalidad; según el 33% casi siempre; el 0% casi nunca, ni nunca ni siempre y siempre respectivamente.

## 10.5. Constancia de revisión de estilo

### CONSTANCIA DE REVISIÓN DE ESTILO

Por medio de la presente, yo, Cristian Magno Santillán Ramírez, identificado con DNI N°32042853, en calidad de revisor de estilo académico, dejo constancia que he efectuado la revisión formal, gramatical y de estilo del trabajo de investigación titulado “Gestión de contrataciones del Estado y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023” perteneciente al Bach. Julca Antonio Rosvel Jabel, cuyo contenido fue evaluado en cuanto a coherencia, redacción, claridad, ortografía, puntuación y adecuado uso del lenguaje académico, respetando la estructura científica y normativa lingüística vigente.

Asimismo, se verificó que el texto cumpla con los estándares de presentación establecidos por las normas APA (7.ª edición), y que se encuentre redactado con rigurosidad, objetividad y precisión. Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Huaraz, 29 de abril de 2025.



---

**Lic. Cristian Magno Santillán Ramírez**  
Revisor de estilo  
DNI N° 32042853

## 10.6. Reporte de turnitin



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"  
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD  
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051  
Huaraz – Ancash – Perú



## AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

*Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: "Gestión de contrataciones del estado y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lucma – Mariscal Luzuriaga, 2023", presentado por el bachiller JULCA ANTONIO Rosvel Jabel; el cual observa las características y esquemas establecidos por la Facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder con el EMPASTADO correspondiente.*

*Huaraz, abril del 2025*

**Doctor ABRAHAN CASTILLO ROMERO**  
PRESIDENTE

**Doctor WILLIAM ZACARIAS OJEDA**  
SECRETARIO

**Doctor WALTER MEDRANO ACUÑA**  
VOCAL